



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA: INGENIERÍA DE EMPRESAS

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

INGENIERO DE EMPRESAS

TEMA:

**EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA ADMINISTRATIVA
PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTIAGO DE
QUITO, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
PERIODO 2012 - 2015.**

AUTOR:

LUIS KLEVER VACACELA GUACHO

RIOBAMBA – ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN DE TRIBUNAL

Certifico que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por el señor **LUIS KLEVER VACACELA GUACHO**, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

.....

Ing. Juan Carlos Pomaquero Yuquilema

DIRECTOR DE TRIBUNAL

.....

Ing. Diego Ramiro Barba Baya

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, **LUIS KLEVER VACACELA GUACHO** declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 22 de Febrero del 2017

.....
LUIS KLEVER VACACELA GUACHO

CI: 060447486-6

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación le dedico a mi Dios por ser mi fortaleza, a mis padres por darme la vida y por su apoyo incondicional, de manera especial a mi padre José Vacacela Pilamunga, a mi madre Maria Guacho Guaman, a mis hermanas por darme su apoyo generoso, y a toda mi familia quienes de alguna manera han formado parte de mi esfuerzo y se han convertido en pilares fundamentales de mi integridad personal.

Luis Klever Vacacela Guacho

AGRADECIMIENTO

Primeramente mi profundo agradecimiento a mi Dios, quien me ha dado vida llena de salud y sabiduría quien me ha dado fuerzas en mi debilidad y ha sido mi luz en medio de las tinieblas, siendo mi mayor motivación durante la vida estudiantil, también extendiendo un agradecimiento especial a mi padre, a mi madre como también a mis hermanas quienes me han brindado su apoyo de manera incondicional con sus consejos y motivación constante ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

Agradeciendo de manera especial al Tutor de mi Trabajo de Titulación el Ingeniero Juan Carlos Pomaquero, y al Ingeniero Diego Ramiro Barba Bayas en calidad de Miembro de Trabajo de Titulación, quienes me han encaminado con sus enseñanzas hasta la culminación del trabajo investigativo.

Quiero dejar mi profundo agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, de manera especial a la carrera de Ingeniería de Empresas por darme la oportunidad de formar como profesional, y a aquellos maestros que con su paciencia y conocimiento me han instruido para bien y tener una relación con la sociedad.

Finalmente agradezco a las autoridades **DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTIAGO DE QUITO**, del cantón Colta, quienes han colaborado con la información necesaria para la realización del presente trabajo de titulación.

Luis Klever Vacacela Guicho

ÍNDICE CONTENIDO

Portada	i
Certificación de Tribunal	ii
declaración de Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice Contenido.....	vi
Índice de Tablas	x
Índice de Gráficos.....	xii
Índice de Anexos	xiv
Resumen.....	xv
Abstract.....	xvi
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema	3
1.1.2 Delimitación del Problema.....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	4
1.3 OBJETIVOS	5
1.3.1 Objetivo General	5
1.3.2 Objetivos Específicos	5
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	6
2.1.1 Antecedentes Históricos.....	6
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10
2.2.1 La evaluación.	10
2.2.2 La evaluación.	11
2.2.3 Las evaluaciones.	12
2.2.4 Objetivos de la Evaluación.....	12
2.2.5 Importancia	13
2.2.6 Evaluación participativa.....	13
2.2.7 Seguimiento a la Ejecución.....	13

2.2.8	Los proyectos	14
2.2.9	Que es la administración?	16
2.2.10	La eficiencia	16
2.2.11	La eficacia.	16
2.2.12	Funciones de la administración	17
2.2.13	Administración Pública	18
2.2.14	La Nueva Gestión Pública:.....	18
2.2.15	DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	19
2.2.16	LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.	20
2.2.17	DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	21
2.2.18	DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN, FORMULACIÓN, ARTICULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	21
2.2.19	DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	22
2.2.20	PLANES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES	22
2.2.21	PARROQUIAS RURALES.	23
2.2.22	POBLACIÓN	24
2.2.23	MOVILIDAD HUMANA.....	24
2.3	HIPÓTESIS o IDEA A DEFENDER	24
2.3.1	Idea a defender	24
2.3.2	Variables	25
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		26
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	26
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	26
3.2.1	Investigación de campo:.....	26
3.2.2	Investigación bibliográfica o documental:	26
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	27
3.3.1	Población.....	27
3.3.2	Muestra:.....	27

3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	28
3.4.1	Métodos:.....	28
3.4.2	Técnicas:	28
3.4.3	Instrumentos:.....	29
3.5	RESULTADOS	30
3.6	VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER.....	66
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		67
4.1	TITULO	67
4.2	INTRODUCCIÓN	67
4.3	OBJETIVO DE REALIZAR LA PROPUESTA.....	68
4.3.1	Objetivo general	68
4.3.2	Objetivos específicos	68
4.3.3	Alcance.....	68
4.4	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	69
4.4.1	Estudio del GAD- P Rural de Santiago de Quito.....	69
4.4.2	PLAN TÉCNICO	71
4.4.3	ESTUDIO DE LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL PERIODO 2012 - 2021	73
4.4.4	Planes, programas y proyectos ejecutados en el periodo 2012 - 2015.....	79
4.4.5	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO 2012 – 2015.....	80
4.4.6	ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS QUE NO SE CUMPLIERON EN SU TOTALIDAD.....	82
4.4.7	PROPUESTA DE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	85
4.4.8	MODELOS DE EVALUACIÓN.....	86
4.4.9	ENFOQUE GENERAL Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	87
4.4.10	METODOLOGIA DE LA EVALUCION EX - POST.....	88
4.4.11	LOS PASOS A SEGUIR EN LA EVALUACIÓN EX POST	90
4.4.12	INDICADORES.....	91
4.4.13	ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN EXPOST.	93
4.4.14	ALCANCE DE LA EVALUACIÓN EXPOST.....	93
4.4.15	FORMATOS DE LA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN EXPOST DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.	94

4.4.16	COMPARACIÓN ENTRE LO PLANIFICADO Y LO LOGRADO.....	97
4.4.17	MISIÓN Y VISIÓN PROPUESTA	98
4.4.18	VALORES Y PRINCIPIOS PROPUESTOS PARA LA INSTITUCIÓN	98
4.4.19	POLÍTICA PROPUESTA PARA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO ..	99
4.4.20	OBJETIVO PROPUESTO PARA EL GAD P. DE SANTIAGO DE QUITO	99
4.4.21	ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCION	100
4.4.22	MANUAL ORGANICA FUNCIONAL PROPUESTA	100
	CONCLUSIONES	103
	RECOMENDACIONES.....	104
	BIBLIOGRAFÍA	105
	ANEXOS	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Nivel de Educación	30
Tabla 2:	Función que realiza los colaboradores del GAD	31
Tabla 3:	Funciones y responsabilidades.....	32
Tabla 4:	Estructura y contenido Del PD y OT	33
Tabla 5:	Componentes del PD y OT	34
Tabla 6:	Capacitación para la ejecución del PD y OT	35
Tabla 7:	Áreas de capacitación	36
Tabla 8:	Comprometidos con el GAD-P.....	37
Tabla 9:	Planificación Institucional del GAD-P	38
Tabla 10:	Cumplimiento de tiempos y recursos en la ejecución del PD Y OT	39
Tabla 11:	Seguimiento a los planes y programas.....	40
Tabla 12:	Limitaciones del GAD-P	41
Tabla 13:	Evaluación periódica de capacidad administrativa	42
Tabla 14:	Nivel de educación de los colaboradores el GAD-P.....	43
Tabla 15:	Función que realiza en el GAD-P.....	44
Tabla 16:	Funciones y responsabilidades en el GAD-P.....	45
Tabla 17:	Estructura y contenido Del PD y OT	46
Tabla 18:	Componentes del PD y OT	47
Tabla 19:	Capacitación para ejecución del PD y OT	48
Tabla 20:	Áreas de Capacitación	49
Tabla 21:	Comprometidos con el GAD-P.....	50
Tabla 22:	Planificación institucional del GAD-P	51
Tabla 23:	Cumplimiento de tiempos y recursos en la ejecución del PD Y OT	52
Tabla 24:	Seguimiento a los planes y programas.....	53
Tabla 25:	Limitaciones del GAD-P	54
Tabla 26:	Evaluación periódica de capacidad administrativa	55
Tabla 27:	Conocimiento de la misión	56
Tabla 28:	Conocimiento de la visión	57
Tabla 29:	Información de planes y proyectos	58
Tabla 30:	Conocimiento de los avances y resultados	59
Tabla 31:	Participación en toma de decisiones	60

Tabla 32:	Conocimiento de los objetivos.....	61
Tabla 33:	Conocimiento de los proyectos ejecutados	62
Tabla 34:	Cumplimiento de gestión del GAD-P	63
Tabla 35:	Participación en las actividades del GAD-P.	64
Tabla 36:	Conocimiento de las funciones	65
Tabla 37:	Estudio de los planes programas y proyectos para el periodo 2012 - 2021	73
Tabla 38:	Planes, programas y proyectos ejecutados en el periodo 2012 - 2015	79
Tabla 39:	Nivel de cumplimiento de proyectos ejecutados periodo 2012 – 2015	80
Tabla 40:	Análisis de cada uno de los proyectos ejecutados que no se cumplieron. .	82
Tabla 41:	Formato para la identificación del proyecto.	94
Tabla 42:	Formato para verificar los objetivos del proyecto.	96
Tabla 43:	Formato para el estudio institucional del proyecto.	96
Tabla 44:	Análisis de participación comunitaria y veeduría ciudadana del proyecto.	96

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1:	Nivel de Educación	30
Grafico 2:	Función que realiza los colaboradores del GAD	31
Grafico 3:	Funciones y responsabilidades.....	32
Grafico 4:	Estructura y contenido Del PD y OT	33
Grafico 5:	Componentes del PD y OT	34
Grafico 6:	Capacitación para la ejecución del PD y OT	35
Grafico 7:	Áreas de capacitación	36
Grafico 8:	Comprometidos con el GAD-P.....	37
Grafico 9:	Planificación Institucional del GAD-P	38
Grafico 10:	Cumplimiento de tiempos y recursos en la ejecución del PD Y OT	39
Grafico 11:	Seguimiento a los planes y programas.....	40
Grafico 12:	Limitaciones del GAD-P	41
Grafico 13:	Evaluación periódica de capacidad administrativa	42
Grafico 14:	Nivel de educación de los colaboradores el GAD-P.....	43
Grafico 15:	Función que realiza en el GAD-P.....	44
Grafico 16:	Funciones y responsabilidades en el GAD-P.....	45
Grafico 17:	Estructura y contenido Del PD y OT	46
Grafico 18:	Componentes del PD y OT	47
Grafico 19:	Capacitación para ejecución del PD y OT	48
Grafico 20:	Áreas de Capacitación	49
Grafico 21:	Comprometidos con el GAD-P.....	50
Grafico 22:	Planificación institucional del GAD-P	51
Grafico 23:	Cumplimiento de tiempos y recursos en la ejecución del PD Y OT	52
Grafico 24:	Seguimiento a los planes y programas.....	53
Grafico 25:	Limitaciones del GAD-P	54
Grafico 26:	Evaluación periódica de capacidad administrativa	55
Grafico 27:	Conocimiento de la misión	56
Grafico 28:	Conocimiento de la visión	57
Grafico 29:	Información de planes y proyectos	58
Grafico 30:	Conocimiento de los avances y resultados	59
Grafico 31:	Participación en toma de decisiones	60

Grafico 32: Conocimiento de los objetivos.....	61
Grafico 33: Conocimiento de los proyectos ejecutados	62
Grafico 34: Cumplimiento de gestión del GAD-P	63
Grafico 35: Participación en las actividades del GAD-P	64
Grafico 36: Conocimiento de las funciones	65
Grafico 37: Santiago de Quito a orillas en la legendaria laguna de Colta	69
Grafico 38: GAD Parroquial Rural de Santiago de Quito ubicación	72
Grafico 39: GAD Parroquial Rural de Santiago de Quito ubicación	72
Grafico 40: Los pasos a seguir en la evaluación EX POST	90
Grafico 41: Organigrama de la institucion.....	100

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1:	Cuestionario al Personal del Periodo Administrativo 2009 - 2014	107
Anexo 2:	Cuestionario al Personal del Periodo Administrativo 2014 – 2019.....	110
Anexo 3:	Cuestionario a los habitantes	113
Anexo 4:	Reglamento Vigente	115

RESUMEN

La Evaluación de la Capacidad Técnica Administrativa para la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, periodo 2012 - 2015. Fue elaborado con la finalidad de mejorar la gestión administrativa en la ejecución del plan de la parroquia, el cual implica la ejecución de todos los planes, programas y proyectos, establecidos por la entidad. Se desarrolló en base a la aplicación de instrumentos como cuestionarios y encuestas, que nos facilitó al análisis de datos para medir el nivel de cumplimiento de la gestión realizada. Su desarrollo se realizó en base a un análisis de la situación actual de los proyectos de los proyectos ejecutados, el cual se encontró que no existe una capacitación para el cumplimiento del rol de desempeño de los administradores. Teniendo en cuenta que las limitaciones presupuestarias juegan un papel importante para el cumplimiento de los objetivos propuestos, también se encontró que no existe un sistema de evaluación de proyectos que ayude al monitoreo de la ejecución. La propuesta de la investigación para mejorar la gestión administrativa es mediante la aplicación de la metodología de evaluación ex – post esto ayudara mejorar la gestión para el cumplimiento de cada uno de los proyectos desde la fase de planificación hasta el final del proceso así satisfacer con las necesidades de la población.

Palabras Claves: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN. INDICADOR. EFICIENCIA. EFICACIA. PRESUPUESTO.

.....

Ing. Juan Carlos Pomaquero Yuquilema

DIRECTOR DE TRIBUNAL

ABSTRACT

The evaluation of the technical administrative capacity for the implementation of the development plan and territorial planning of the Autonomous Government of the Parish of Santiago de Quito, Parish Colta, Province of Chimborazo, period 2012-2015, was elaborated with the purpose of improving administrative management. In the execution of the parish plan, which implies the execution of all plans, programs and projects, established by the entity. It was developed based on the application of instruments such as questionnaires and surveys, which facilitated the analysis of data to measure the level of compliance with the management performed. Its development was based on an analysis of the current situation of the executed projects, which found that there is no training to fulfill the performance role of the administrators. Taking into account that budget constraints play an important role in meeting the proposed objectives, it was also found that there is no Project evaluation system to assist in monitoring implementation. The proposal of the research to improve the administrative management is through the application of the evaluation methodology ex – post this will help the management for the fulfillment of each one of the projects from the planning phase until the end of the process so to satisfy with the needs of the population.

KEY WORDS: EVALUATION, ADMINISTRATIVE TECHNICAL CAPACITY, DEVELOPMENT PLAN, TERRITORIAL ORIENTATION PDOT

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación denominado “Evaluación de la Capacidad Técnica Administrativa para la Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, periodo 2012 - 2015., que nace a partir de este problema: deficiente desempeño del personal, que ha sido investigado y que se desea superar.

CAPITULO I: EL PROBLEMA, para el desarrollo de este capítulo se realizó un análisis macró, meso y micro del problema en estudio; es decir se describe el problema, cuáles son sus antecedentes, formulación y delimitación del problema, se detalla la justificación al igual que se plantea tanto el objetivo general como los objetivos específicos para dar solución al mismo.

CAPITULO II: MARCO TEORICO.- Se fundamentó la investigación a través de la conceptualización del marco teórico, el mismo que está sustentado con antecedentes investigativos, fundamentación teórica, base legal; además se plateó la hipótesis idea a defender.

CAPITULO III. METODOLOGÍA.- Se definieron las modalidades y tipos de investigación, a utilizarse, así como también se estableció la población y muestra de estudio, las técnicas y herramientas que se utilizarán para recolectar la información. Se realizará la tabulación, análisis e interpretación de cada una de las interrogantes planteadas en los cuestionarios.

CAPITULO IV. LA PROPUESTA.- Se desarrolla el marco propositivo compuesto por el tema, descripción de la institución; se propone un Diseño de un Sistema de Gestión del Talento Humano para fortalecer el desempeño laboral, que dará soluciones al problema de investigación en beneficio de la Cooperativa Guaranda Limitada. De la ciudad de Guaranda.

Al final se formula conclusiones y recomendaciones, así como adjuntar los anexos que permiten sustentar el trabajo de investigación.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito de acuerdo a la competencia consagrada en la Constitución plantea fomentar los derechos desde la diversidad étnica y cultural, el respeto a la diferencia y la óptima utilización de los recursos naturales de la población mediante planes y proyectos de mejoramiento local en las comunidades y barrios para buscar el desarrollo socio económico sostenible de todos.

En el año 2012 se procede a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2021 , el cual señala que “Implicara un cambio radical del esquema mental tradicional y de la estructura social caduca y excluyente; por esta razón la parroquia principalmente en las comunidades a través de este trabajo se ha podido levantar toda la información necesaria con la participación de todos los actores locales” (José Manuel Guapi Cepeda, Presidente del GAD-Parroquial , 2012), en vista de que no plantea un modelo de gestión territorial, fundamentado en las potencialidades del territorio, la definición de metas de corto, mediano y largo plazo en función de las competencias que legalmente le corresponden al GAD-parroquial rural de Santiago de Quito, en un escenario donde la pluriculturalidad se transforma en un eje transversal de conformidad a la historia y proyección del propio territorio.

A los tres años de vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, aún no se cuenta con un informe de la ejecución de proyectos para el progresivo cumplimiento de metas, en virtud de que la ausencia de un componente técnico y financiero permanente que articule la ejecución del plan y el levantamiento de información de los resultados que impliquen el conocimiento de lo que se avanzó desde el 2012 al 2015, hace incierto el panorama parroquial a propósito de la crisis generalizada del aparato público, del cual la parroquia cuenta con la asignación de los recursos muy limitados por parte del estado para la ejecución de plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Por tanto, no solamente son las limitaciones técnicas institucionales, las que impiden integralmente priorizar y ejecutar progresivamente el plan, sino ante todo la capacidad técnica humana del GAD- Parroquial Rural de Santiago de Quito, que no logran despegar al cumplirse casi un tercio del horizonte de tiempo programado para la hacer realidad el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en vista de que es la cuestión religiosa, política que al sumarse a la capacidad de gestión del organismo colegiado y personal responsable de dicho proceso, limita la visión de futuro que se tiene para desarrollar a la parroquia e integrarla al desarrollo cantonal, provincial y nacional.

Por tanto, la capacidad de gestión administrativa que no es más que la gerencia social del organismo, tiene en la actualidad una acción muy coyuntural que no le permite dimensionar en el tiempo, la capacidad del territorio para gestar el modelo de gestión que requiere, para salir del atraso que actualmente se lo ve no solo en el tiempo sino también en su dinámica de acción y reacción a los retos que la modernidad le impone.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Incidirá la evaluación de la capacidad técnica administrativa en la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo periodo 2012 - 2015?

1.1.2 Delimitación del Problema

CONTENIDO

Campo: Gestión Empresarial

Área: Gerencia de Organizaciones públicas territoriales

Aspecto: Gestión Administrativa.

ESPACIAL

Provincia: Chimborazo

Cantón: Colta

Parroquia: Santiago de Quito.

TEMPORAL

Año: 2012 – 2015

1.2 JUSTIFICACIÓN

La Parroquia Santiago de Quito en su Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial creado en el año 2011 plantea planes y proyectos de mejoramiento para las comunidades, dicho plan se ejecuta desde el año 2012 con los recursos asignados por el estado para dar cumplimiento con la ejecución y desarrollo del plan.

El Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial requiere ser evaluado para verificar el nivel de cumplimiento de las metas previstas en el tiempo en función de los recursos proyectados, fuentes de financiamiento y capacidad técnica del talento humano, de manera eficiente y eficaz para dar cumplimiento en su totalidad en el periodo establecido es por tal razón que se requiere una evaluación del cumplimiento de la ejecución del dicho plan para conocer el nivel de gestión de las autoridades para llevar a cabo la eficacia y eficiencia administrativa.

La evaluación de la capacidad técnica administrativa, beneficiara de manera directa a las autoridades de la junta parroquial de Santiago de Quito, mediante el cumplimiento de los objetivos estratégicos siendo una herramienta importante en la gestión administrativa, ya que gracias a la evaluación se podrá mejorar y garantizar la efectividad en las actividades planificadas.

Esta investigación nos ayudara conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos de la planificación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en función del conocimiento de los factores y variables que la afectan y que están generando deficiencias en los procesos, conocer las falencias y aplicar los correctivos, que se traducirán en beneficios generales para la población, al contar con una Parroquia que se preocupa continuamente por mejorar sus procesos y la funcionalidad administrativa.

Mediante la obtención de los resultados de la evaluación se podrá conocer el impacto que tuvo el planteamiento y ejecución de los planes, programas y proyectos de esta manera realizar el mejoramiento continuo que permitan efectuar una acción de desarrollo más comprometida con la presente y futuro de la población.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que la evaluación constituye una actividad sistemática, continua dentro de los procesos de ejecución, esto nos ayudara proporcionar la máxima información a las autoridades para el mejoramiento de la gestión administrativa.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Evaluar la capacidad técnica administrativa de la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, periodo 2012 – 2015.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Analizar la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito.
- Determinar el nivel de cumplimiento de los planes, programas y proyectos establecidos en el plan.
- Conocer el alcance de los proyectos establecidos frente a los proyectos ejecutados.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes Históricos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito fue fundada el día 16 de julio de 1982, es una institución pública designado a planificar, gestionar y ejecutar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial efectuando de acuerdo a sus competencias administrativas, lo cual no se tiene una información adecuado del cumplimiento de sus actividades efectuadas debido a que hasta la actualidad no han sido evaluada por la SENPLADES una entidad que conlleva el seguimiento y evaluación de la administración pública.

Es importante recalcar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de distintas Parroquias no han sido evaluados en relación de la capacidad técnica administrativa para su ejecución, pero en distintas parroquias a nivel nacional se ha encontrado evaluaciones técnicas administrativas de gestión de las entidades, en especial efectuadas por la Contraloría General del Estado, cuya responsabilidad al respecto ha sido modificada en las enmiendas a la Constitución efectuadas en el 2015.

Según la tesis realizada previo a la obtención del Título de Ingeniera en Administración Publicado por (Quiche & Yuri, 2016) en su blog (<http://bit.ly/2iyEMLP>) con el tema de **“Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Vilcabamba del Cantón Loja período 2012”** en la Universidad Nacional de Loja Área Jurídica, Social Y Administración Carrera de Administración Pública, modalidad de estudios presencial.

Al término del presente trabajo investigativo de “Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Vilcabamba del Cantón Loja período 2012, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Pese a los lineamientos generales establecidos por la Senplades y demás reglamentos referentes a la reciente experiencia en los PDOT, se evidencia la necesidad de una metodología clara y consecuente con las particularidades que involucra el desarrollo de la parroquia Vilcabamba.
- En el Gobierno Autónomo Descentralizado de Vilcabamba después de realizar un diagnóstico previo al PDOT 2011; se pudo evidenciar que cuenta con un grado de cumplimiento de proyectos superior al 100 % referente al periodo 2012.
- Algunos de los proyectos ejecutados en Vilcabamba no ha sido socializados por las autoridades encargadas, debido a la falta de capacitaciones por parte de la institución, en temas relacionados a su puesto de trabajo, provocando un descontento y no cumpliendo sus actividades de manera eficiente.
- El presente trabajo investigativo se enmarca en el ejercicio de participación ciudadana, en la que la elaboración del Plan está constituido por los ciudadanos y ciudadanas, no desde la institución local, es un sentir de la colectividad por lo tanto no es un proceso aislado de la sociedad.
- El plan estratégico de Mejoras para la Junta Parroquial de Vilcabamba tiene un horizonte de cumplimiento mínimo de 1 año, los programas, planes y proyectos tienen metas para el aprovechamiento de los productos de acuerdo a las necesidades más relevantes del PDOT del gobierno parroquial.

Para (Lascano M, 2015) en su bloc (<http://bit.ly/2k28edz>) con tema **“Resultados de la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos, Cantón Quevedo, Frente al Cumplimiento de Metas Propuestas. Año 2013.”** (Tesis de Grado previo a la obtención del Título de Ingeniería en Gestión Empresarial) en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Facultad de Ciencias Empresariales, Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial, Modalidad de estudios presencial.

Al término del presente trabajo investigativo de “Resultados de la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos, Cantón Quevedo, Frente al Cumplimiento de Metas Propuestas. Año 2013.” se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- La gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos su principal problema fue la inadecuada organización y planificación, en sus labores, así como el limitado presupuesto que reciben, falta de liderazgo por parte de su dirigente, capacitación al personal administrativo, son algunas de las necesidades de esta entidad y esto a su vez origina descontento de los ciudadanos que no fueron atendidos.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos durante el año 2013, no tuvo una buena gestión, los habitantes de la parroquia manifiestan su descontento en el cumplimiento de las obras y objetivos ofrecidos en campaña.
- Se pudo constatar que tuvieron limitaciones como el presupuesto que reciben los Gobiernos Parroquiales por parte de Gobierno Central que apenas es el 6% del presupuesto general, dificultades como el liderazgo y la capacitación fueron otro de los problemas más relevantes, esto origina que exista una sobre carga de funciones de sus colaboradores.
- En la administración actual se ha tomado medidas como la participación en capacitaciones constantes con entidades públicas como la (ASOGOPALR) Asociación de gobiernos parroquiales de los Ríos, (CONAGOPARE) consejo nacional de gobiernos parroquiales rurales del Ecuador., en lo que se refiere al presupuesto tratan de solventar las necesidades que son de vital importancia, a través de convenios con la Prefectura Los Ríos y la Municipalidad, Prestamos al Banco Central, en la parte sociales la junta parroquial trabajan en conjunto con los (CIBV) y (CNH) adultos mayores, discapacitados a través de las diferentes fundaciones.

Es así que para (Mendoza & Servilio, 2016) en su bloc (<http://bit.ly/2jWldcn>) con el tema **“Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sabiango del Cantón Macara, Provincia de Loja, en el periodo 2011-2012** (tesis inédita de Ingeniería) en la Universidad Nacional de Loja Área Jurídica Social y Administrativa, Carrera de Administración Pública, Modalidad de estudios presencial.

Al término del presente trabajo investigativo de la “Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sabiango del Cantón Macara, Provincia de Loja, en el periodo 2011- 2012 se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- En la Parroquia Sabiango la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial no se desarrolló conforme lo que establece la normativa, por diferentes factores principalmente culturales, debido a que la ciudadanía no tiene conocimiento del Plan y por ende desconocen como intervenir en los asuntos de interés público, lo tanto hay poca participación ciudadana, ya que el 72,12% de los encuestados revelaron el desconocimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- En la parroquia Sabiango la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento no ha generado el impacto esperado debido a que no se ha cambiado la forma de gestionar; en este sentido se afirma que no se puede tener resultados distintos si se sigue realizando las mismas actividades; según la apreciación de la ciudadanía el desempeño del Gobierno Parroquial es regular, así lo manifestó el 75.96% de los encuestados.
- En la parroquia Sabiango se determinó que las actividades del gobierno parroquial no se ejecutaron conforme al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya que se ha dejado de lado algunos temas importantes en cada sistema de desarrollo

Sistematizando la información presentada, es posible concluir que los PD y OT, se transforman en importantes herramientas e información y consulta, que dicen mucho de lo que es y no es el territorio, de la vocación productiva o economía en base sobre la cual es posible dinamizar el proceso de desarrollo económico local, sin embargo, el documento resulta en casi todos los casos referidos como un dato que no fue posible en términos de sus planes, programas y proyectos, ejecutarlo totalmente, dadas las coyunturas que subyacen a la intencionalidad política que implica la dirección de los GAD's, que no avanza a dirimir la dicotomía entre el clientelismo que implica desviar el plan hacia acciones no contempladas y la posibilidad de pesar el desarrollo en el mediano y largo plazo.

Por tanto, la dirección política típica de estos organismos territoriales y la ausencia de talento humano técnico que aplique, supervise y monitoree la ejecución del plan, será siempre la limitante para que las estanterías sigan siendo el depositario de las buenas intenciones típicas de esta herramienta de gestión y desarrollo territorial.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 La evaluación.

Según (Olias de Lima, B., 2001) es una de las características de la nueva gestión pública es el desplazamiento de los sistemas de control tradicionales fundamentalmente los controles de legalidad y financiero contables y su reemplazo por la evaluación

Los sistemas de control persiguen básicamente la reproducción del sistema asegurando que las conductas o los procesos no se desvíen de los estándares establecidos. La evaluación pone el acento en los resultados de la gestión y buscan medir o ponderar la adecuación entre estos y los objetivos perseguidos.

Los sistemas tradicionales de control son primordialmente internos, la evaluación está dirigida hacia el medio externo, si los resultados de la gestión producen los efectos o impactos deseados y, por tanto, es más adecuada para tomar en consideración las variaciones del entorno. La búsqueda de la flexibilidad, la adaptabilidad y el cambio, los grandes retos de la nueva gestión pública, han hecho de la evaluación un instrumento imprescindible de las políticas públicas y de la gestión.

Hay que señalar que las finalidades de la evaluación pueden ser múltiples y que su utilización ha sido ampliamente discutida. Comenzando por lo que la evaluación tiene de criterio político. Como su propio nombre indica, evaluar es valorar con arreglo a determinadas normas o criterios, y no es lo mismo tomar en cuenta la rentabilidad de un servicio, en términos de productividad que su incidencia social o su contribución a los valores colectivos.

En cualquier caso, lo cierto es que para la nueva gestión pública solo se puede mejorar aquello que se mide y, en este sentido, la evaluación permite disponer de informaciones apreciables susceptibles de distintos usos. La evaluación permite conocer desde cómo se está haciendo o implementando un programa, hasta cuales son realmente sus beneficios, pasando por el impacto o efecto conseguido.

En el terreno de la evaluación hay que mencionar una aplicación específica en la gestión de personal: la evaluación del rendimiento de los empleados públicos. Se trata de un instrumento que relaciona retribuciones y rendimiento. El desempeño de los funcionarios, la manera en que los distintos miembros de una organización desempeñan su trabajo, es la gran olvidada de régimen estatutario. Pese a distintos intentos, las organizaciones burocráticas acaban imponiendo el criterio formal: ha puesto igual, retribución igual. Cualquier otra práctica es sospechosa de favoritismo o arbitrariedad. La evaluación del rendimiento se conecta con un principio distinto: retribuciones con arreglo al rendimiento. La motivación, la dedicación, el esfuerzo y la competencia deben ser recompensadas diferencialmente, evitando la desmotivación característica de los empleados públicos.

2.2.2 La evaluación.

Según (Tamayo, 2007) Dentro del proyecto es una obligación que las organizaciones, institucionales, empresas o comunidades deben realizar, para poder verificar en qué medida se están cumpliendo los fines y objetivos que se pretendieron alcanzar en un determinado momento. Los conceptos contemporáneos de evaluación no consideran solo el resultado final del proyecto sino más bien, les interesa una valoración cuantitativa y cualitativa de todo el proceso, empezando desde el diagnóstico, proceso y resultados, para efectuar nuevas adaptaciones o reajustes; siendo una autoevaluación progresiva, sistemática, técnica y rigurosa.

La evaluación periódica permite evitar disfunciones o falta de coherencia entre lo proyectado y lo ejecutado. De esta forma, la evaluación tiene que estar presente desde el inicio del diagnóstico y a la vez constante en cada etapa para realizar los ajustes correspondientes; coordinar elementos; efectuar un seguimiento y continuidad con cada uno de los actores y responsables del proyecto, en la medida de generar productos, resultados e información útil, que puede ser el punto de cierre o punto de partida para otros proyectos.

2.2.3 Las evaluaciones.

Según (Iñaguazo & Ortiz, 2013) “son valoraciones independientes, efectuadas por colaboradores externos, del impacto y la pertinencia del proyecto. El propósito de las evaluaciones es una combinación entre aprendizaje, orientación y control basada en una apreciación de lo que ha logrado el proyecto”.

La evaluación es el proceso de monitoreo-vigilancia sistematizado y estructurado de acuerdo a los requisitos de una determinada área del conocimiento o de las actividades sociales, que está guiada por unos supuestos teóricos y ha establecido de una manera explícita unos procedimientos.

Hay que reconocer dentro del argumento sobre la evaluación, que la evaluación se basa en la revisión de la información existente, discusiones con todas las partes interesadas y estudios de impacto; sin embargo, en este mismo ámbito se puede ubicar a la evaluación del desempeño puesto que el mecanismo y los recursos son los mismos.

2.2.4 Objetivos de la Evaluación.

Según (Iñaguazo & Ortiz, 2013)

- Los objetivos de la evaluación del desempeño pueden ser sistematizados en los siguientes criterios:
- Permitir condiciones de medida de potencial humano en el sentido de determinar su plena aplicación.
- Permitir el tratamiento de los recursos humanos, como un recurso básico de la organización y cuya productividad puede ser desarrollada indefinidamente dependiendo de la forma de administración.
- Proporcionar oportunidades de crecimiento y condiciones de efectiva participación a todos los miembros de la organización, teniendo presentes por una parte los objetivos organizacionales y por otra parte, los objetivos individuales.

2.2.5 Importancia

Según (Iñaguazo & Ortiz, 2013) son múltiples las consideraciones por las que se puede justificar la importancia de la evaluación porque es necesario debido a que de utilizar adecuadamente los resultados del proceso de evaluación.

Una evaluación casi siempre va permitir mejorar las funciones que cumplen, reconocer las debilidades y apoyarse en las fortalezas con el único anhelo de servir mejor y desarrollar un buen rol dentro de la sociedad.

2.2.6 Evaluación participativa

Según (Iñaguazo & Ortiz, 2013) el objeto de este tipo de evaluación es minimizar la distancia que existe entre el avalador y los evaluados. Se lo utiliza particularmente para pequeños planes. En el proceso de un proyecto social la estrategia participativa exige el concurso de la comunidad en el diseño, programación, ejecución, operación y evaluación del mismo, de esta forma, la evaluación participativa es un componente de una estrategia diferente de proyectos y no puede concebirse aislada de los proyectos sociales lo que hace que su adecuada implementación dependa en gran medida de la población afectada por el mismo.

2.2.7 Seguimiento a la Ejecución

Según (Robbin E. & Coulter M., 2010) La ejecución del plan de ordenamiento territorial, implica inversión de recursos que deben responder a los criterios básicos de eficiencia y eficacia. En la fase de seguimiento a la ejecución del POT se ofrecen instrumentos para conocer de manera oportuna, si a través de la implementación del modelo de ocupación del territorio y la ejecución de los proyectos planteados en el programa de ejecución se está dando o no cumplimiento a los objetivos propuestos, de acuerdo con cada uno de los temas del ordenamiento: amenazas y riesgos, servicios públicos, medio ambiente y recursos naturales, vías y transporte, espacio público, vivienda, equipamientos colectivos, patrimonio, suelo y sistemas productivos.

De esta manera, la administración podrá conocer si la inversión que están realizando en el territorio está contribuyendo a cumplir con los propósitos establecidos en el Plan y establecer mecanismos para dar continuidad a programas y proyectos exitosos o para reorientar la dinámica de ocupación e intervención del territorio.

Los resultados del proceso de seguimiento a la ejecución del EOT, son el insumo clave para sustentar cualquier proceso de revisión y ajuste que pretenda adelantar.

Así mismo, el seguimiento a la ejecución como un componente del Expediente, es una tarea que a partir de este documento debe continuar enriqueciendo y actualizando como una labor permanente de monitoreo a la ejecución del EOT y al análisis de los impactos positivos y negativos.

2.2.8 Los proyectos

Según (Robbin E. & Coulter M., 2010) Es parte de los programas, constituye una herramienta que organiza las acciones concretas en torno a los problemas u oportunidades concretas, partiendo de objetivos, actividades, metodologías y metas.

Los proyectos tienen el mayor nivel de concreción de todos los instrumentos de planificación, se refieren a un lugar y aspecto concreto. Están conformados por un conjunto de actividades interrelacionadas valoradas monetariamente.

A continuación se puede observar los planes, programas y proyectos establecidos para cada sistema.

Los programas y proyectos se convierten en unidades operativas de desarrollo territorial, es decir, son la parte medular del proceso operativo del PDOT.

Estos programas y proyectos son el resultado de una construcción en base a recolección de información tanto cantonal como parroquial, en ellos se ve reflejada la participación ciudadana que ha definido proyectos a corto, mediano y largo plazo para alcanzar los objetivos de desarrollo y la visión trazada hasta la fecha horizonte.

El proyecto.- Según (Tamayo, 2007) es parte de un circuito o conjunto de niveles operacionales. Esta línea de acción, donde se suceden la actividad, proyecto, programa y plan, forma parte de un proceso de racionalización que va de lo específico a lo general, de lo inmediato a lo inmediato, y que naturalmente involucra toda una serie de niveles, fases y pasos necesarios para alcanzar los fines que se persiguen en cada caso.

El programa.- Según (Tamayo, 2007) debe continuar durante un periodo indefinido, no es un proyecto de duración corta, de hecho los proyectos que se institucionalizan se convierten en programas. El programa es el conjunto de proyectos relacionados entre sí, el cual se caracteriza porque implica una distribución y ordenamiento de las partes de un todo. En política, el programa significa un conjunto de principios, orientaciones, tareas, objetivos y soluciones concretas que se propone realizar una agrupación política.

Programar.- Según (Tamayo, 2007) es un sistema de actividades agrupadas, fundamentadas en objetivos específicos para asignar trabajos y tareas a personas comprometidas de acuerdo con sus intenciones y capacidades. En un proyecto, programar se fundamenta en una información específica con respecto a los objetivos que persigue, o sea, una programación se apoya en los resultados del diagnóstico, y tiene como referencia la situación definida como meta. Pero no se diferencia la una de la otra, porque usualmente comprende un estudio, investigación o diagnóstico, programación, ejecución y evaluación.

El plan.- Según (Tamayo, 2007) se refiere al aspecto global de todas las actividades de un progreso de desarrollo dentro de un periodo determinado, las fases y estructuras son las mismas de un proyecto y programas, pero su cobertura y sus alcances son mayores, ya que involucran áreas determinadas para su desarrollo. Además, es un conjunto más amplio de objetivos, medios, instrumentos, recursos, entre otros para lograr el desarrollo de un área o de un sector, por ejemplo: planes de desarrollo económico o social, planes de cuentas, o planes de estudio en el ámbito educativo.

2.2.9 Que es la administración?

Según (Robbin E. & Coulter M., 2010) la administración es a lo que se dedican los gerentes. Pero esta sencilla afirmación no nos dice mucho ¿o sí? Una mejor explicación que es la administración involucra la coordinación y supervisión de las actividades de otros, de tal forma que estas se lleven a cabo de forma eficiente y eficaz. Ya sabemos que coordinar y supervisar el trabajo de otros es lo que distingue de una posición gerencial de una que no es. Sin embargo, esto no significa que los gerentes puedan hacer lo que quieran en cualquier momento, en cualquier lugar o de cualquier forma. Por el contrario, la administración implica garantizar que la gente responsable de realizar actividades laborales las realice de forma eficiente y eficaz, o al menos es a lo que aspiran llegar.

2.2.10 La eficiencia

Según (Robbin E. & Coulter M., 2010) Se refiere a obtener mejores resultados a partir de la menor cantidad de recurso. Debido a que los gerentes cuentan con escasos recursos pero se encargan de utilizar eficientemente e dichos recursos. Con frecuencia a esto se le conoce como “hacer las cosas bien” es decir no desperdiciar los recursos.

2.2.11 La eficacia.

Según (Robbin E. & Coulter M., 2010) Se suele describir como “hacer las cosas correctas”: es decir, realizar aquellas actividades que ayudaran a la organización a alcanzar sus metas.

Por medio de diversas iniciativas se plantearon estos objetivos y se lograron mientras que la eficiencia tiene que ver con los medios para que las cosas se hagan, la eficacia tiene que ver con los fines o los logros de los objetivos de la organización.

2.2.12 Funciones de la administración

Según (Robbin E. & Coulter M., 2010) De acuerdo con el enfoque de las funciones. Los gerentes realizan ciertas actividades o funciones mientras coordinan eficiente y eficazmente en trabajo de otros ¿Cuáles son estas funciones? A principios del siglo veinte. Henri Fayol. Un empresario francés, propuso por primera vez que todos los gerentes ejecutan cinco funciones: Planear, Organizar, Mandar, Coordinar y Controlar. Hoy en día estas funciones se han resumido a cuatro: Planeación, Organización, Dirección, y Control.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

- PLANEACION** Define objetivos, establecen estrategias para lograrlos y desarrollan planes para integrar y coordinar las actividades.
- ORGANIZACIÓN** Cuando los administradores organizan, determinan las tareas por realizar, quien las llevara a cabo, como se agruparan, quien le reportara a quien y donde se tomaran las decisiones
- DIRECCION** Cuando los administradores motivan a los subordinados, ayudan a resolver conflictos con los grupos de trabajo influyen en los individuos o equipos cuando trabajan, seleccionan el canal de comunicación más efectivo o lidian de cualquier forma con asuntos relacionados con el comportamiento del personal.
- CONTROL** Una vez que los objetivos y planes están establecidos, las tareas y acuerdo estructurales dispuestos y la gente contratada, entrenada y motivada, debe haber alguna evaluación para ver si las cosas marchan de acuerdo a lo planificado

2.2.13 Administración Pública

Según (Gabin, 2009) Es un elemento básico del estado. Está formado por un conjunto de organismos que actúan bajo las órdenes del poder ejecutivo. Estos organismos son los encargados de dictar y aplicar las disposiciones necesarias para que se cumplan las leyes, fomentar los intereses públicos y resolver las reclamaciones de los ciudadanos.

La denominación del estado moderno se compone de tres elementos: población, territorio, y soberanía.

La población.- Según (Gabin, 2009) es un grupo más o menos homogéneo de personas que conviven y tienen unas raíces históricas comunes. El filósofo suizo Rousseau identificó estado y nación, cuando son numerosos los ejemplos de estados plurinacionales. La nación comprende toda la población que está integrada en el estado, sin que exista obstáculo para reconocer la existencia de otras nacionalidades dentro del mismo estado.

El territorio.- Según (Gabin, 2009) es el espacio físico donde el estado ejerce su poder soberano. Los límites territoriales de un estado son las fronteras, naturales o artificiales.

La soberanía.- Según (Gabin, 2009) significa que el estado decide e impone sus normas dentro de su territorio a sus nacionales y a las personas que permanecen en el mismo, especialmente normas de política. La soberanía estatal a nivel internacional, supone el reconocimiento por el resto de estados y la posibilidad de actuar en igualdad con ellos.

2.2.14 La Nueva Gestión Pública:

Según (Olias de Lima, B., 2001) Pretende ser una alternativa tanto a la gestión tradicional como al gerencialismo clásico. Aunque sus fuentes de inspiración son muy diversas, trata de construir un cuerpo de conocimiento y técnicas para el sector público, orientándolo hacia el rendimiento y los resultados.

Uno de los temas más recurrentes de este enfoque es la alusión a la emergencia de un nuevo paradigma. El cambio paradigmático general, con su fuerte prejuicio ideológico contra el estado, el gran gobierno, las aborrajadas burocracias y las soluciones universalistas propone una transformación radical del ámbito público en la dirección del estado hueco.

2.2.15 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL

Art. 67.- Según (Asamblea Nacional Constitucional, 2015) Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, **así como evaluar la ejecución;**

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Según (Asamblea Nacional Constitucional, 2015) Los planes de desarrollo y de ordenamiento

se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Art. 487.- Ejecución de los proyectos.- Según (Asamblea Nacional Constitucional, 2015) Para la realización de los diferentes proyectos que consten en los planes de ordenamiento territorial, la municipalidad o distrito metropolitano coordinará la participación de los propietarios de inmuebles sean personas naturales o jurídicas que se beneficien de manera directa o indirecta de las obras públicas tales como obras municipales de urbanización; nuevas vías; ensanchamiento de vías y de espacios abiertos, libres o arborizados; o para la construcción de acequias, acueductos, alcantarillados, agua potable y sus plantas de tratamiento; para el efecto se entregará a favor del sector público hasta el cinco por ciento (5%) de la superficie del terreno de su propiedad, valor que podrá ser deducido por concepto de pago total o parcial de contribución especial de mejoras, siempre que no existan construcciones. Si excede del cinco por ciento (5%) mencionado en el inciso anterior, se pagará el valor del exceso y si hay construcciones el valor de estas, considerando el valor de la propiedad determinado en la forma prevista en este Código.

2.2.16 LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.

Art. 3.- Del reporte de las metas e indicadores de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- Según (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les

correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias.

Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente el cumplimiento de sus metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

2.2.17 DE LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Art. 6.- De las instancias de participación ciudadana.- Según (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014) Las instancias de participación ciudadana para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se realizarán de acuerdo a lo establecido en la normativa legal correspondiente.

2.2.18 DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN, FORMULACIÓN, ARTICULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014) en **Art. 9.- De la elaboración del diagnóstico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados:** Para la construcción del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y cantonales deberán desarrollar los siguientes contenidos:

- a. **Diagnóstico por componentes.-** Se realizará el análisis de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; de asentamientos humanos; de movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y de participación ciudadana.
- b. **Identificación de problemas y potencialidades.-** Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

- c. **Análisis estratégico territorial.-** En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo. Este análisis permitirá territorializar los problemas y potencialidades priorizados en el literal b) de este artículo.

2.2.19 DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

(Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014) **Art. 20.- Del seguimiento y evaluación local de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.-** El gobierno autónomo descentralizado desarrollará una estrategia que verifique la implementación, avance y resultados de la planificación, las situaciones a destacar y aquellas que deben ser corregidas, identificando causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias asignadas.

(Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014) **Art. 21.- Del informe de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.-** El gobierno autónomo descentralizado reportará a los miembros de su respectivo Consejo Local de Planificación el informe de seguimiento y evaluación a las metas de resultado y/o gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, con periodicidad anual, hasta el primer trimestre del año siguiente.

(Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014) **Art. 22.- Del seguimiento al cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.-** Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente, con desagregación trimestral, el cumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos.

2.2.20 PLANES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES

Según (Cordoba, 2009) En materia de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, se aplican, en

cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en la ley para el plan nacional de desarrollo.

Para los efectos del procedimiento correspondiente, se entiende que:

- En lugar del departamento nacional de planeación actúa en la secretaria, el departamento administrativo u oficina de planeación de la entidad territorial i la dependencia que haga sus veces.
- En lugar de CONPES, actúa el concejo de gobierno, o la autoridad de planeación que le sea equivalente en las otras entidades territoriales. En lugar del concejo nacional de planeación lo hace el respectivo concejo territorial de planeación que se organice en desarrollo de lo dispuesto por la ley.
- En lugar del congreso, la asamblea, concejo o la instancia de planeación que le sea equivalente en las otras entidades territoriales.

Los planes de las entidades territoriales se adoptan con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. La concertación de que trata el artículo 339 de la constitución procede la nación y las entidades territoriales, o que deben ser objetos de cofinanciación.

ART. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Según (Asamblea Nacional Constitucional, 2015) Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

2.2.21 PARROQUIAS RURALES.

Art. 24.- Parroquias Rurales.- según (Asamblea Nacional Constitucional, 2015) Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias.

Gestión de la Implementación

Según (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013) Con la finalidad de asegurar la visión territorial de la planificación que se desprende de este plan nacional y para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la estrategia territorial nacional, se provee que los mismos sean acogidos por cada concejo sectorial de la política pública.

2.2.22 POBLACIÓN

Art. 391.- Según (Asamblea Nacional Constitucional, 2008) El Estado generará y aplicará políticas demográficas que contribuyan a un desarrollo territorial e intergeneracional equilibrado y garanticen la protección del ambiente y la seguridad de la población, en el marco del respeto a la autodeterminación de las personas y a la diversidad.

2.2.23 MOVILIDAD HUMANA

Art. 392.- Según (Asamblea Nacional Constitucional, 2008) El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional.

2.3 HIPÓTESIS o IDEA A DEFENDER

2.3.1 Idea a defender

La evaluación de la capacidad técnica administrativa de la ejecución del plan de ordenamiento y desarrollo territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, permitirá conocer el nivel de ejecución de los planes, proyectos y la participación activa

con los actores para la ejecución del plan para mejorar el bienestar de los habitantes del territorio.

2.3.2 Variables

Variable Independiente.- Evaluación de la capacidad técnica administrativa

Variable Dependiente.- Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Santiago de Quito

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se utilizara una metodología cuantitativa y cualitativa, por su combinación de datos y razonamiento, la utilización de estos métodos servirá para la identificación a través de la investigación de la realidad de la capacidad técnica administrativa del GAD. Parroquial Rural de Santiago de Quito.

Enfoque de investigación cualitativa.- En esta investigación también se utilizara la recolección de datos sin medición numérica para descubrir los datos reales mediante la investigación.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Investigación de campo:

Esta investigación me permitirá tener un acercamiento y estar en contacto con la realidad, es decir me permite recolectar información necesaria de la capacidad administrativa para la ejecución PD y OT y el cumplimiento de los objetivos.

3.2.2 Investigación bibliográfica o documental:

Mediante esta investigación me permite recolectar información de diferentes fuentes y también me permite indagar los temas escritos relacionados sobre el tema mediante la lectura profunda de la investigación

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

Para la presente investigación tomaremos como población o universo a todos los habitantes de la Parroquia Santiago de Quito, en lo cual segmentaremos la muestra estratificando a toda la población, y esto nos ayudara para el cálculo de la muestra.

Dada la situación de que la población no es muy alta, procederemos a aplicar un método estadístico, el mismo que tendrá un margen de error del 5%.

3.3.2 Muestra:

La población es alta por lo tanto debemos utilizar una parte de la población como muestra para nuestra investigación.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$\frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2(N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

POBLACION DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO

ESTRATOS	F	%
Hombres	2.577	45
Mujeres	3.091	55
TOTAL	5.668	100%

Dónde:

N= Tamaño de la muestra (5668)

P = Personas con interés (0.5)

Q = Personas que no tienen interés (1-P = 0.5)

Z = Nivel de confianza (1.96)

E = Margen de error (0.05)

$$\frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(5668)}{(0.05)^2(5668 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$\frac{(3.8416)(0.5)(0.5)(5668)}{(0.0025)(5667) + (3.8416)(0.5)(0.5)}$$

$$\frac{5443,5472}{14,1675 + 0,9604}$$

$$\frac{5443,5472}{15,1279}$$

$$n = 359,83$$

$$n = 360$$

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos:

Método Inductivo:

Para la realización de esta evaluación partiré del análisis específico de la situación anterior lo cual en lo posterior me permitirá conocer los aspectos positivos y negativos de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Método Analítico

En la presente investigación se realizara un análisis comparativo de los procedimientos realizados de mayor importancia.

3.4.2 Técnicas:

Entrevista.

Mediante esta técnica me permitirá recolectar información de forma personal, a todos los beneficiarios de la misma manera a las autoridades de la parroquia Santiago de Quito.

Observación Directa.

Esta técnica me permitirá recolectar información y conocer el nivel de participación de las comunidades en la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el desarrollo de las comunidades.

3.4.3 Instrumentos:

Cuestionario.

En esta investigación se empleara un cuestionario ya que es adecuado para la recopilación de información descriptiva para la evaluación de la capacidad técnica administrativa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Encuesta:

La encuesta se lo realizara a toda la población y autoridades de la Parroquia Santiago de Quito para determinar el nivel de cumplimiento, la participación y satisfacción de las comunidades en la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

3.5 RESULTADOS

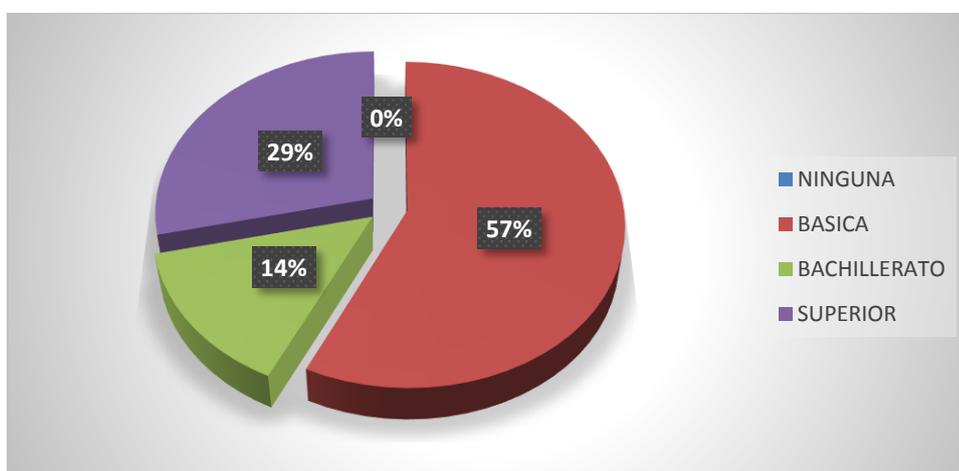
Pregunta N^o 1. ¿Nivel de Educación?

Tabla 1: Nivel de Educación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NINGUNA	0	0%
BASICA	4	57%
BACHILLERATO	1	14%
SUPERIOR	2	29%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 1: Nivel de Educación



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 57% de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito posee un nivel básico en formación académico, mientras que el 14% son bachilleratos y el 29% manifiesta que posee nivel superior en formación académica ya que esto permite tener mayor conocimiento para cumplir con los objetivos propuestos en el PO y DT. Este dato es importante para evaluar en por que los planes, programas y proyectos del PO y DT, no se ejecutan, pues la formación técnica para ello, es muy importante dada la complejidad de las tareas que se deben efectuar al respecto.

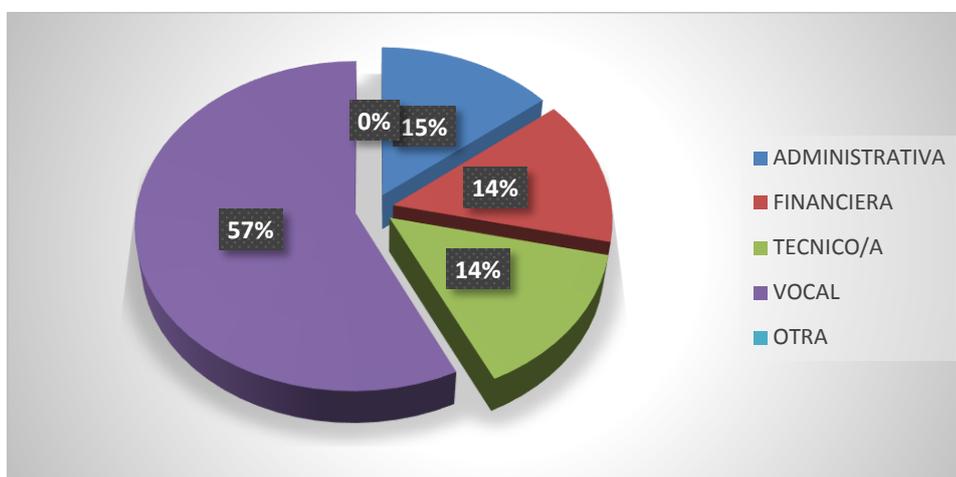
Pregunta N^o 2. ¿Cuál es la función que realiza en el GAD-Parroquial de Santiago de Quito?

Tabla 2: Función que realiza los colaboradores del GAD

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
ADMINISTRATIVA	1	15%
FINANCIERA	1	14%
TÉCNICO/A	1	14%
VOCAL	4	57%
OTRO	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 2: Función que realiza los colaboradores del GAD



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 43% del Talento Humano del GAD-P realizan funciones administrativas, financiera y técnicas, es decir 3 funcionarios frente al 57% son funcionarios políticos de la entidad que son elegidos por el pueblo democráticamente para gobernar a la parroquia. Esta diferencia es a más de evidente es por demás reveladora en relación al porque el PO y DT acusa bajos niveles de ejecución, que desde luego también pueden encontrar respuestas en la falta de recursos que se origina en el Presupuesto General del Estado, sumando desde luego esta evidente y débil estructura técnico – administrativa.

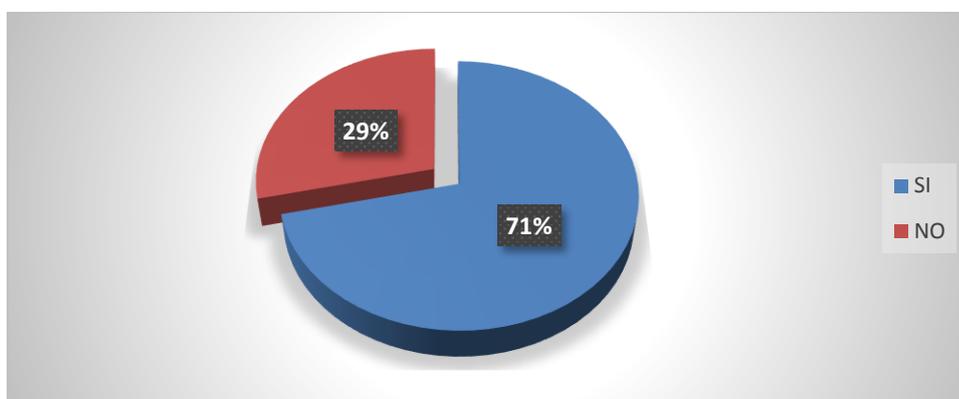
Pregunta N^o 3. ¿Están claramente definidas las funciones y responsabilidades que a usted le corresponde en el GAD – de la Parroquia Santiago de Quito?

Tabla 3: Funciones y responsabilidades

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	71%
NO	2	29%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 3: Funciones y responsabilidades



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 71% de los colaboradores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, indican que están claramente definidas las funciones y responsabilidades, mientras que el 29% de los colaboradores indican que no están claramente definidos las funciones y responsabilidades en lo que a ellos le corresponde dentro de la institución.

Si embargo de aclarar esta realidad, las falencias de la ejecución del plan siguen marcando responsabilidad en el talento humano y en la responsabilidad política de las autoridades del GAD-P. Por tanto, aunque exista presupuesto y este no es debidamente asignado, las caudas e los problemas se irán sumando.

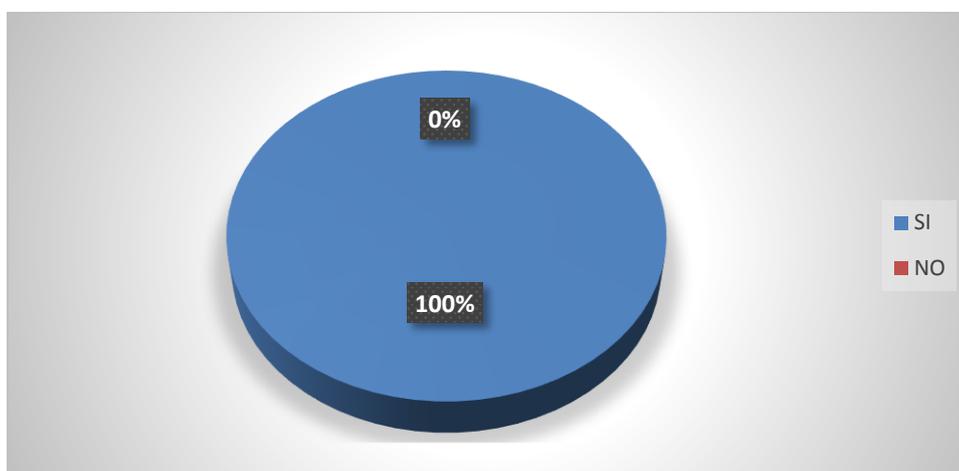
Pregunta N^o 4. ¿Conoce Ud. La estructura y contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD- Parroquial de Santiago de Quito?

Tabla 4: Estructura y contenido Del PD y OT

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 4: Estructura y contenido Del PD y OT



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los colaboradores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, afirman que conocen la estructura y contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Si esto es real, ¿por qué su cumplimiento es mínimo? O simplemente el plan es un dato para evitar que el GAD_P reciba sin problemas las asignaciones que al parecer más se concentra en el gasto corriente que en el ejecución de proyectos de desarrollo, emanados desde el plan.

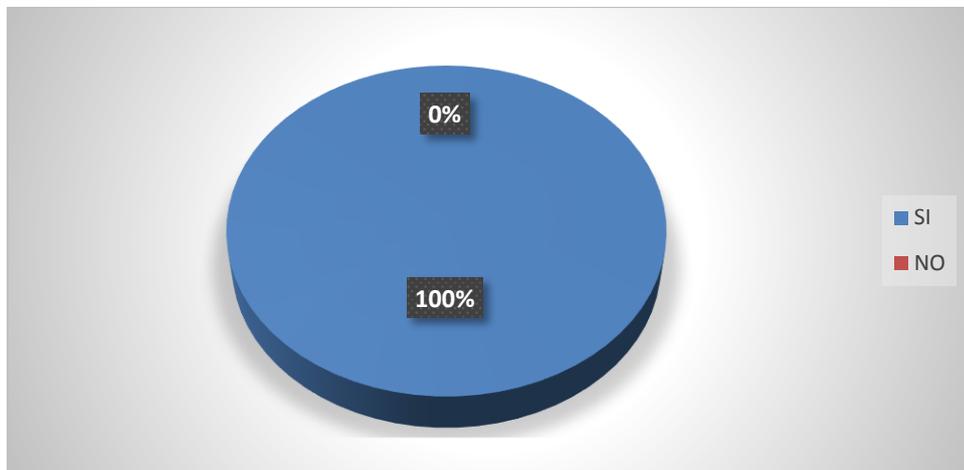
Pregunta N^o 5. ¿Ud. Conoce los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD- Parroquial de Santiago de Quito?

Tabla 5: Componentes del PD y OT

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 5: Componentes del PD y OT



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los colaboradores aseguran que conocen los componentes que están en el PD y OT, pero aún si esto es real, porque no sacan adelante a la parroquia cumpliendo con la ejecución de los planes, programas y proyectos que consta el PO y DT.

Cada vez más se evidencia el carácter netamente político de la estructura institucional del GAD-p.

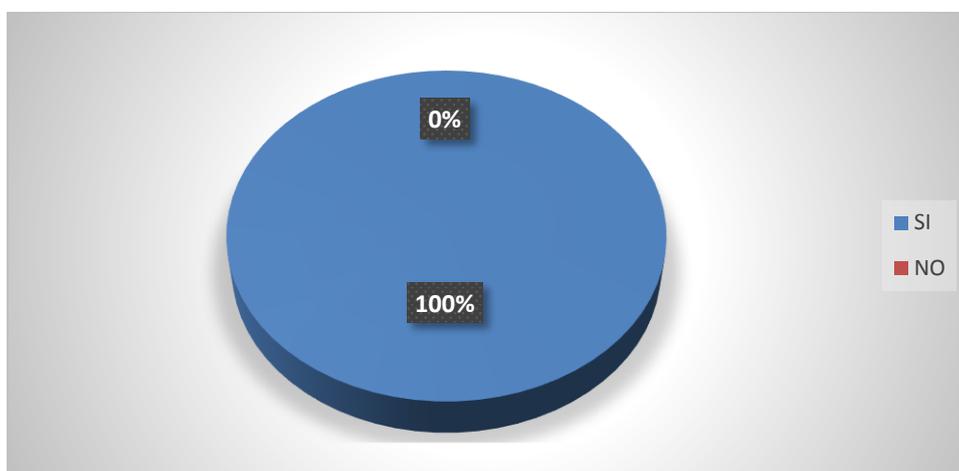
Pregunta N^o 6. ¿Ud. Recibió capacitación para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en lo que a su rol le corresponde en la Institución?

Tabla 6: Capacitación para la ejecución del PD y OT

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 6: Capacitación para la ejecución del PD y OT



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los colaboradores indican haber recibido capacitación para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya que esto les permite tener conocimiento de las metas y objetivos de cada uno de ellos.

Sin embargo aquello a la hora de evaluar lo que avanzó en los últimos dos años y los pocos resultados alcanzados, contradicen la calidad de la capacitación recibida.

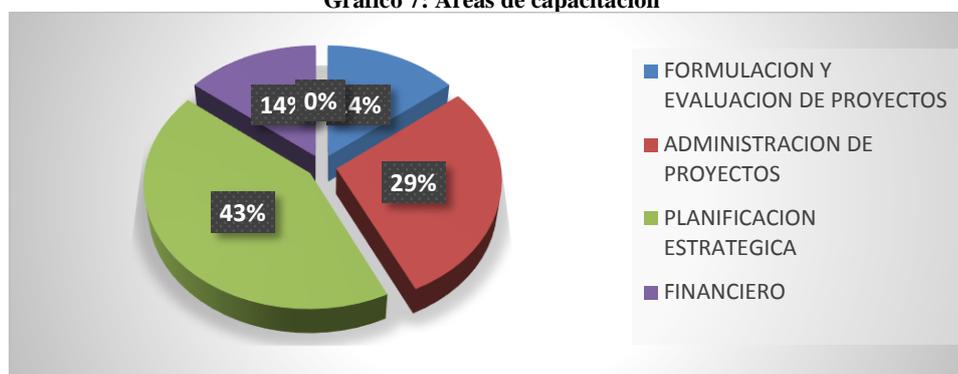
Pregunta Nº 6.1. Áreas en que se ha recibido la capacitación

Tabla 7: Áreas de capacitación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	1	14%
ADMINISTRACION DE PROYECTOS	2	29%
PLANIFICACION ESTRATEGICA	3	43%
FINANCIERO	1	14%
NINGUNO	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 7: Áreas de capacitación



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 14% de los colaboradores recibieron capacitación en área de formulación y evaluación de proyectos, y el 29% en administración de proyectos y el 43% en planificación estratégica; en tanto que el 14% restante en área financiera para llevar a cabo a la ejecución presupuestaria del PD y OT.

El problema no radica en la capacitación en las áreas referidas, sino en la aplicación de lo referido para administrar, evaluar, hacer seguimiento y presentar resultados del PO y DT; así como también el nivel de asimilación que de acuerdo al contenido y profundidad de los temas, pueden tener funcionarios y autoridades políticas con los niveles de educación antes referidos, aunque esto puede ser ninguna limitación cuando el talento humano desarrolla su trabajo debidamente guiado y controlado.

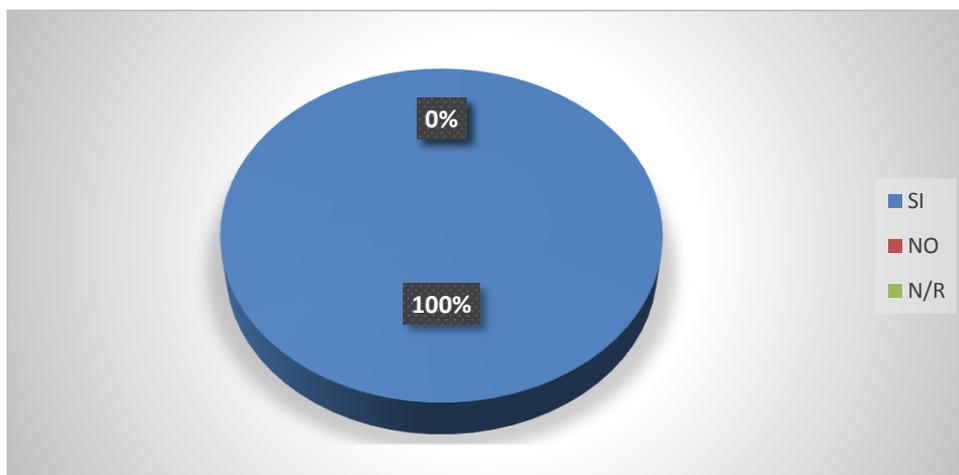
Pregunta N^o 7. ¿Se siente comprometido con el GAD- Parroquial de Santiago de Quito para el cumplimiento de metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

Tabla 8: Comprometidos con el GAD-P

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	100%
NO	0	0%
N/R	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 8: Comprometidos con el GAD-P



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% es decir en su totalidad de los colaboradores indican que están comprometidos con la institución para el cumplimiento de metas y objetivos en beneficio de la población, sin embargo es evidente que aquello no se evidencia plenamente, por la rotación del personal, por los cambios políticos que se dan en el seno del GAD-P debido a los intereses y acciones reivindicatorias que el Presidente de la Junta o los vocales advierten en su comportamiento con sus electores, hace que se priorice más lo clientelar que lo sustancial que el plan detalla para el mediano y largo plazo.

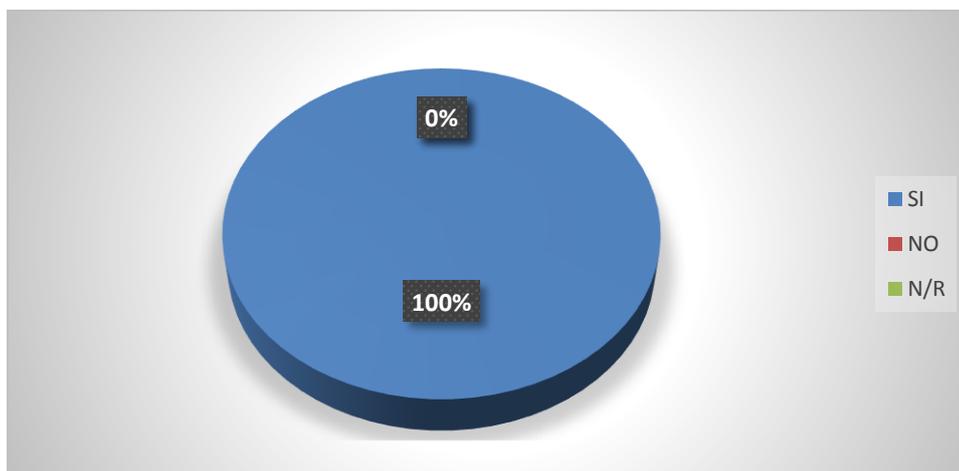
Pregunta N^o 8. ¿La planificación Institucional del GAD. Parroquial de Santiago de Quito está acorde al Plan Nacional del Buen Vivir?

Tabla 9: Planificación Institucional del GAD-P

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	100%
NO	0	0%
N/R	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 9: Planificación Institucional del GAD-P



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 100% de los colaboradores del GAP.P indican que la planificación Institucional está acorde al Plan Nacional del Buen Vivir. Es lógico aquello por la metodología utilizada para su formulación es la determinada por la SEMPLADES y para la ejecución del presupuesto de inversión para proyectos determinados en dicha herramienta de planificación territorial que debe estar alineada a la política de Estado establecida al respecto.

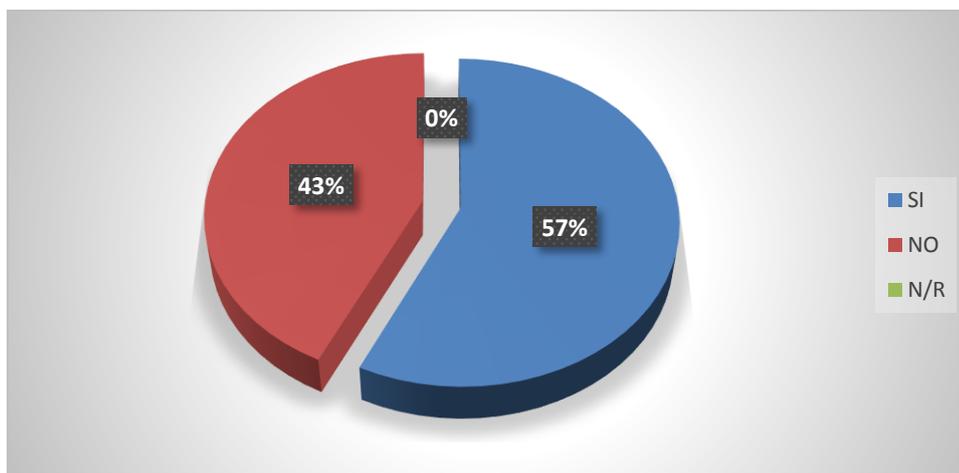
Pregunta N^o 9. ¿Considera usted que se han cumplido con los tiempos y recursos en la ejecución de planes, programas y proyectos que constan en el PD Y OT?

Tabla 10: Cumplimiento de tiempos y recursos en la ejecución del PD Y OT

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	57%
NO	3	43%
N/R	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 10: Cumplimiento de tiempos y recursos en la ejecución del PD Y OT



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 57% de los colaboradores mencionan que se cumplió con los tiempos y recursos en la ejecución de los planes y proyectos mientras que el 43% aseguran que no se cumplieron con los tiempos y recursos establecidos en el PD y OT.

Eso es fácilmente verificable cuando se menciona los proyectos ejecutados, los no ejecutados y los que no siquiera han sido tomados en cuenta. Por tanto no hay evidencias de talleres la evaluación, seguimiento o informes al respecto, para sistematizarlos e elaborar un criterio al respecto.

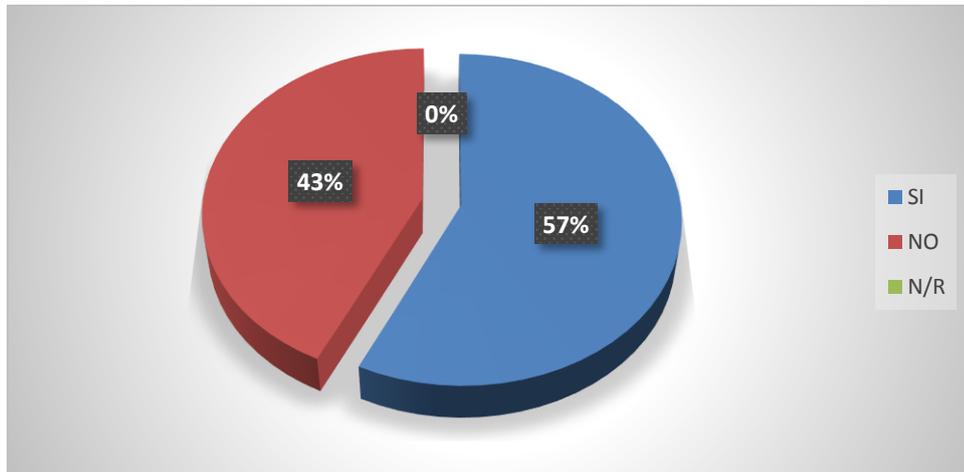
Pregunta N^o 10. ¿Conoce usted que se han realizado seguimientos a los planes, programas y proyectos ejecutados?

Tabla 11: Seguimiento a los planes y programas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	57%
NO	3	43%
N/R	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 11: Seguimiento a los planes y programas



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 57% de los funcionarios encuestados del GAD-P. Nos menciona que si se han realizado seguimiento a los planes, programas y proyectos ejecutados, mientras que el 43% restante de los colaboradores nos indican que no se han realizado seguimientos a los proyectos planes, programas y proyectos ejecutados.

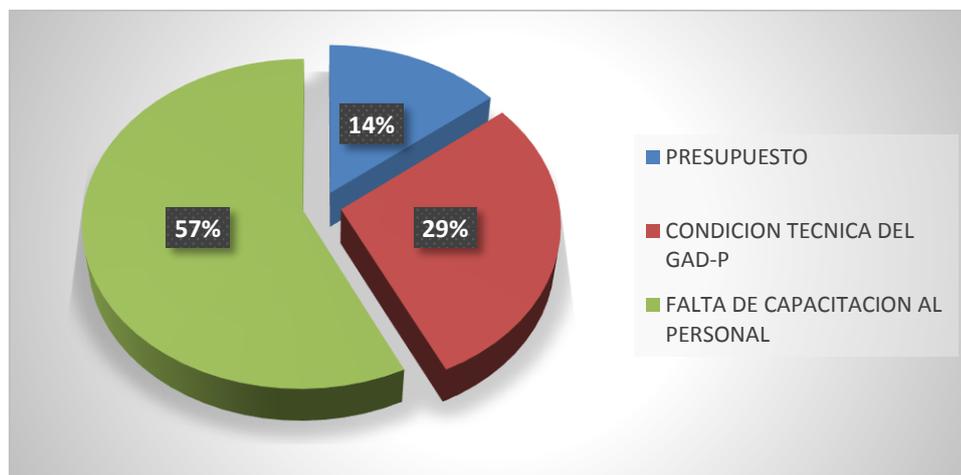
Pregunta N^o 11. ¿Cuál de estas limitaciones afecta para el cumplimiento de metas, objetivos planteados en el PD y OT del Gobierno Parroquial Rural de Santiago de Quito?

Tabla 12: Limitaciones del GAD-P

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
PRESUPUESTO	1	14%
CONDICION TECNICA DEL GAD-P	2	29%
FALTA DE CAPACITACION AL PERSONAL	4	57%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 12: Limitaciones del GAD-P



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta realizada a los colaboradores del GAD-P. Rural de Santiago de Quito, podemos observar que el 14% de los colaboradores indican que la limitación del GAD es el presupuesto, mientras que el 29% aseguran que las limitaciones que existe es la condición técnica del GAD-P, y el 57% de los encuestados aseguran que la falta de capacitación al personal es una de las limitaciones que afecta para el cumplimiento de los objetivos del GAD-P.

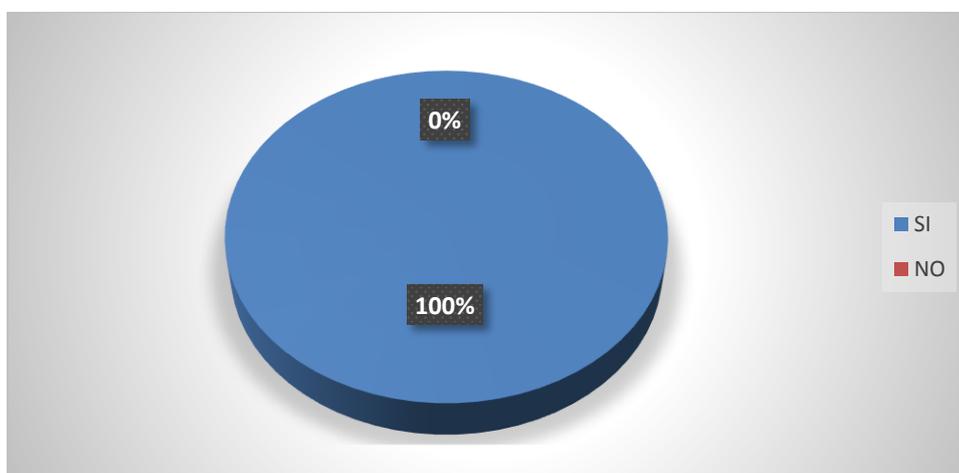
Pregunta N^o 12. ¿Cree usted que la capacidad técnica administrativa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe ser evaluado periódicamente?

Tabla 13: Evaluación periódica de capacidad administrativa

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	100%
NO	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 13: Evaluación periódica de capacidad administrativa



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta realizada a los colaboradores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, podemos observar que el 100% es decir en su totalidad de los colaboradores encuestados indican que la capacidad técnica administrativa debe ser evaluada periódicamente ya que esto le permitirá mejorar en cada una de las funciones de los colaboradores.

Análisis de la encuesta realizada al Talento Humano del periodo administrativo 2014 al 2019.

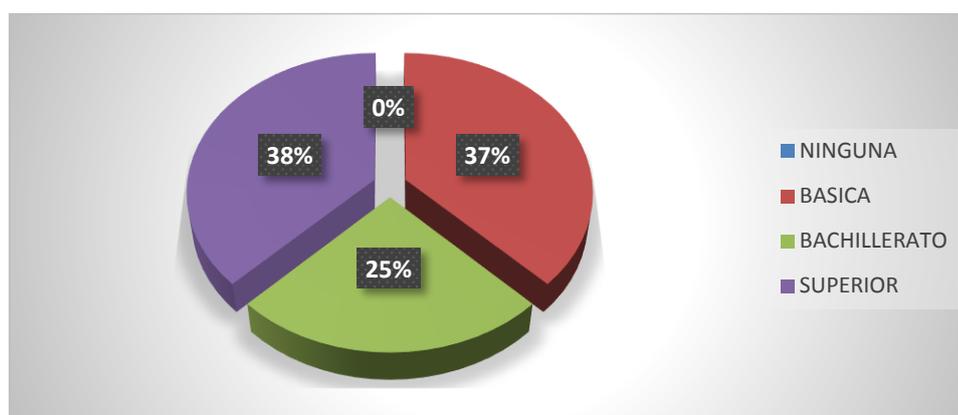
Pregunta N^o 1. ¿Nivel de Educación?

Tabla 14: Nivel de educación de los colaboradores el GAD-P

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
NINGUNA	0	0%
BASICA	3	37%
BACHILLERATO	2	25%
SUPERIOR	3	38%
TOTAL	8	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 14: Nivel de educación de los colaboradores el GAD-P



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 37% talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito posee un nivel básico en formación académico, mientras que el 25% son bachilleratos y el 38% manifiesta que posee nivel superior en formación académica ya que esto permite tener mayor conocimiento para cumplir con los objetivos propuestos en el PO y DT. Este dato es importante para evaluar en por que los planes, programas y proyectos del PO y DT, no se ejecutan, pues la formación técnica para ello, es muy importante dada la complejidad de las tareas que se deben efectuar al respecto.

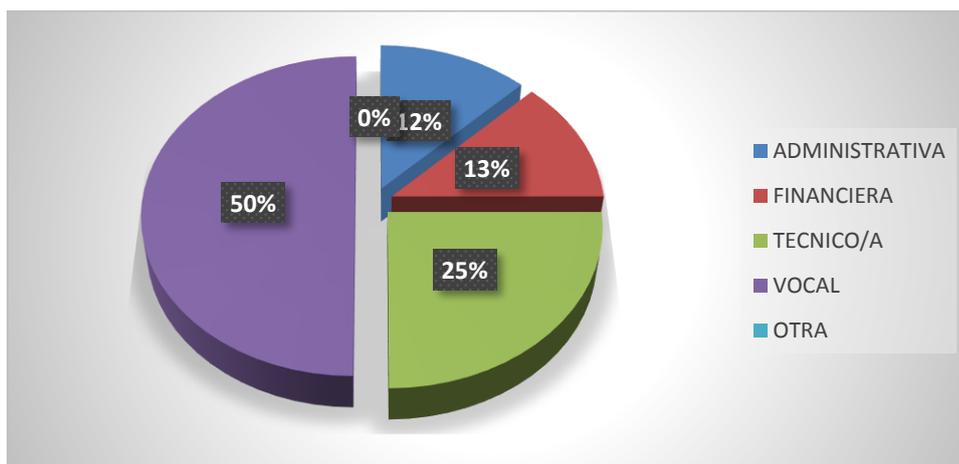
Pregunta N^o 2. ¿Cuál es la función que realiza en el GAD-Parroquial de Santiago de Quito?

Tabla 15: Función que realiza en el GAD-P.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
ADMINISTRATIVA	1	12%
FINANCIERA	1	13%
TÉCNICO/A	2	25%
VOCAL	4	50%
OTRO	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 15: Función que realiza en el GAD-P.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 38% del Talento Humano del GAD-P realiza función, financiera y técnicas, es decir 3 funcionarios frente al 62% son funcionarios políticos de la entidad que son elegidos por el pueblo democráticamente para gobernar a la parroquia. Esta diferencia es a más de evidente es por demás reveladora en relación al porque el PO y DT acusa bajos niveles de ejecución, que desde luego también pueden encontrar respuestas en la falta de recursos que se origina en el Presupuesto General del Estado, sumando desde luego esta evidente y débil estructura técnico – administrativa.

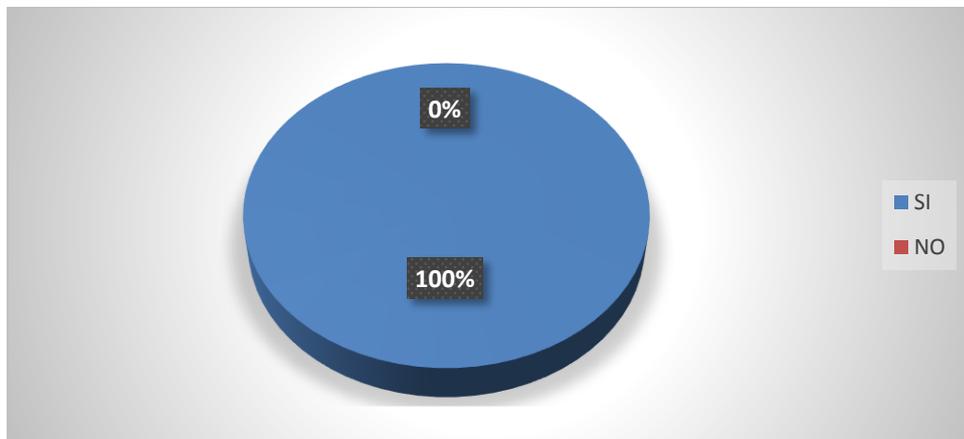
Pregunta N^o 3. ¿Están claramente definidas las funciones y responsabilidades que a usted le corresponde en el GAD – de la Parroquia Santiago de Quito?

Tabla 16: Funciones y responsabilidades en el GAD-P.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	100%
NO	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 16: Funciones y responsabilidades en el GAD-P.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta realizada a los colaboradores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, podemos observar que el 100% de los colaboradores encuestados es decir en su totalidad indican que están claramente definidas las funciones y responsabilidades de cada uno de ellos.

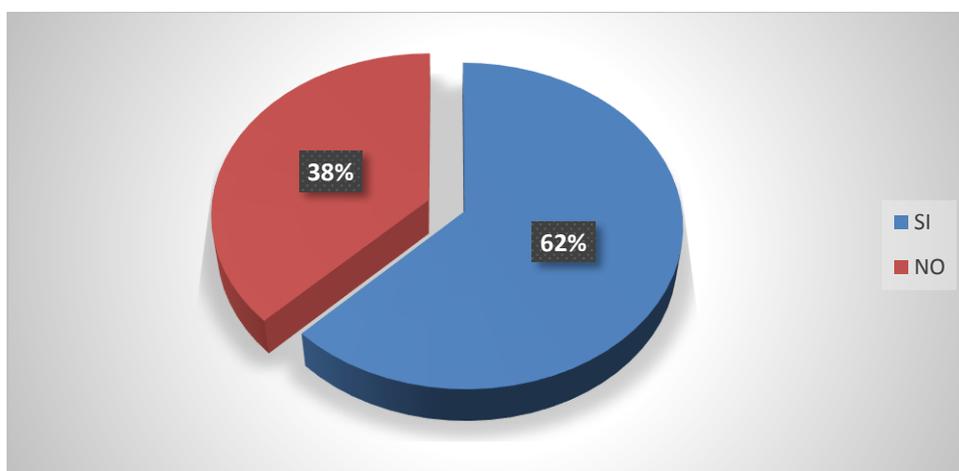
Pregunta N^o 4. ¿Conoce Ud. La estructura y contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD- Parroquial de Santiago de Quito?

Tabla 17: Estructura y contenido Del PD y OT

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	62%
NO	3	38%
TOTAL	8	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 17: Estructura y contenido Del PD y OT



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta realizada a los colaboradores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, el 62% de los colaboradores nos menciona que conocen la estructura y contenido del PD y OT mientras que el 38% de los colaboradores nos indica que no conocen la estructura ni el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

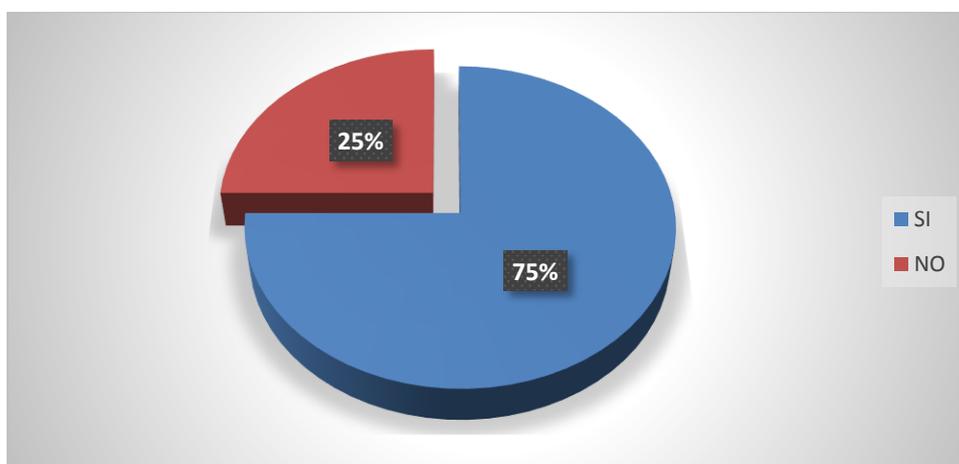
Pregunta N^o 5. ¿Ud. Conoce los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD- Parroquial de Santiago de Quito?

Tabla 18: Componentes del PD y OT

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	75%
NO	2	25%
TOTAL	8	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 18: Componentes del PD y OT



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta aplicada a los colaboradores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, podemos observar que el 75% de los colaboradores conocen los componentes existentes en el PD y OT mientras que el 25% de los colaboradores mencionan que no conocen los componentes que constan en el PD y OT

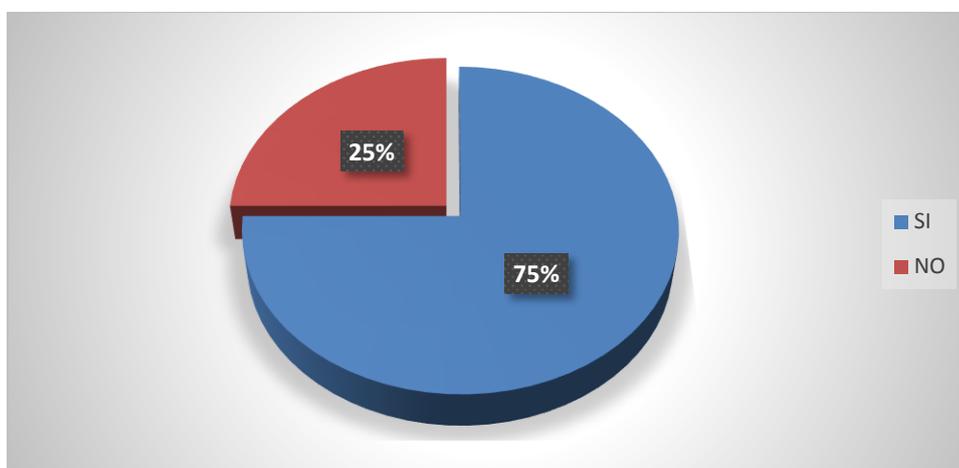
Pregunta N^o 6. ¿Ud. Recibió capacitación para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en lo que a su rol le corresponde en la Institución?

Tabla 19: Capacitación para ejecución del PD y OT

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	75%
NO	2	25%
TOTAL	8	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 19: Capacitación para ejecución del PD y OT



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta realizada a los funcionarios del GAD-P de Santiago de Quito, podemos observar que el 75% de los colaboradores recibieron capacitación mientras que el 25% de los colaboradores no recibieron capacitación para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya que esto les permite tener conocimiento de las metas y objetivos de cada uno de ellos.

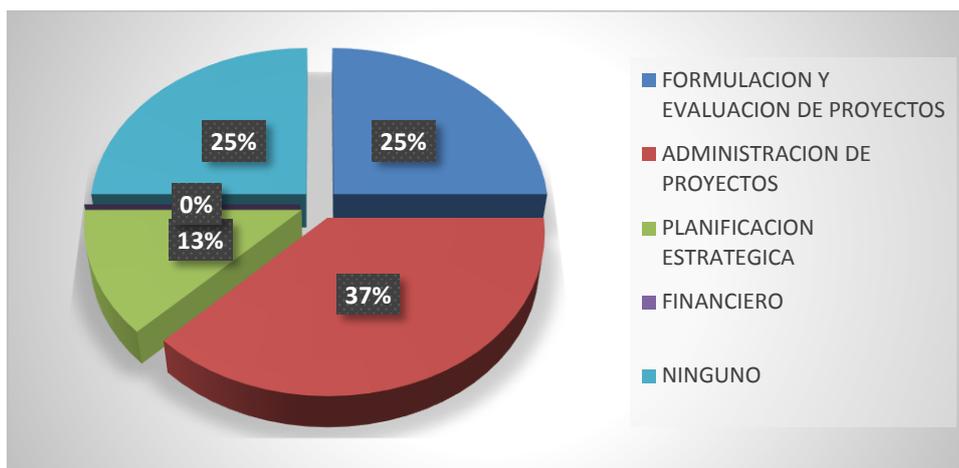
Pregunta N° 6.1. Áreas en que se ha recibido la capacitación

Tabla 20: Áreas de Capacitación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	2	25%
ADMINISTRACION DE PROYECTOS	3	37%
PLANIFICACION ESTRATEGICA	1	13%
FINANCIERO	0	0%
NINGUNO	2	25%
TOTAL	8	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 20: Áreas de Capacitación



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 25% de los colaboradores recibieron capacitación en área de formulación y evaluación de proyectos, y el 37% en área de administración de proyectos, mientras que 13% de los colaboradores recibieron capacitación en área de planificación estratégica, mientras que el 25% restante no recibieron capacitación en ningún área para llevar a cabo a la ejecución del PD y OT.

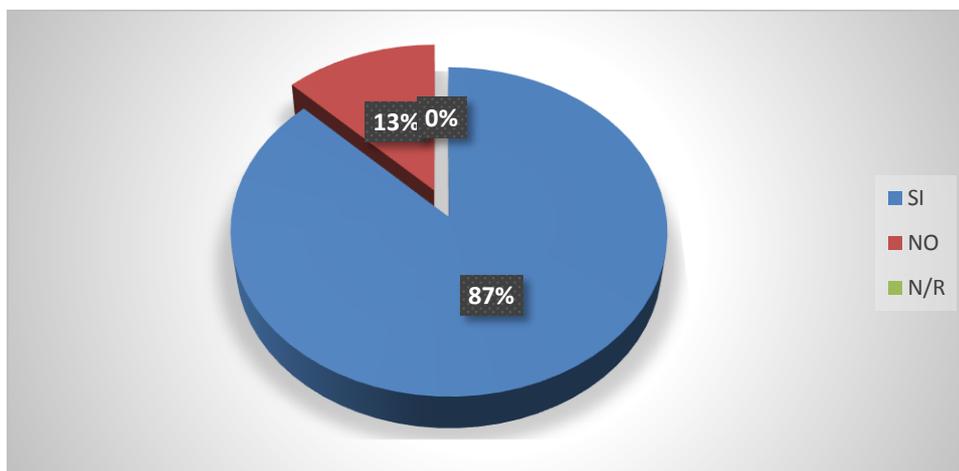
Pregunta N^o 7. ¿Se siente comprometido con el GAD- Parroquial de Santiago de Quito para el cumplimiento de metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

Tabla 21: Comprometidos con el GAD-P

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	87%
NO	1	13%
N/R	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 21: Comprometidos con el GAD-P



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta realizada a los colaboradores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, podemos observar que el 87% de los colaboradores indican que se siente comprometido con la institución mientras que el 13% de los colaboradores no se sienten comprometido con el GAD-P para el cumplimiento de metas y objetivos en beneficio de la población.

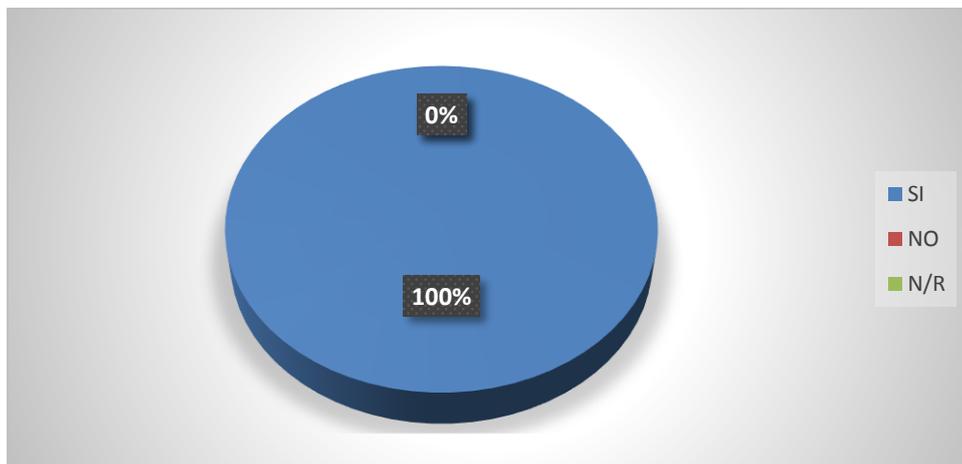
Pregunta N^o 8. ¿La planificación Institucional del GAD. Parroquial de Santiago de Quito está acorde al Plan Nacional del Buen Vivir?

Tabla 22: Planificación institucional del GAD-P

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	100%
NO	0	0%
N/R	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 22: Planificación institucional del GAD-P



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta aplicada a los colaboradores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, podemos observar que el 100% de los colaboradores es decir la totalidad de los encuestados indican que la planificación Institucional está acorde al Plan Nacional del Buen.

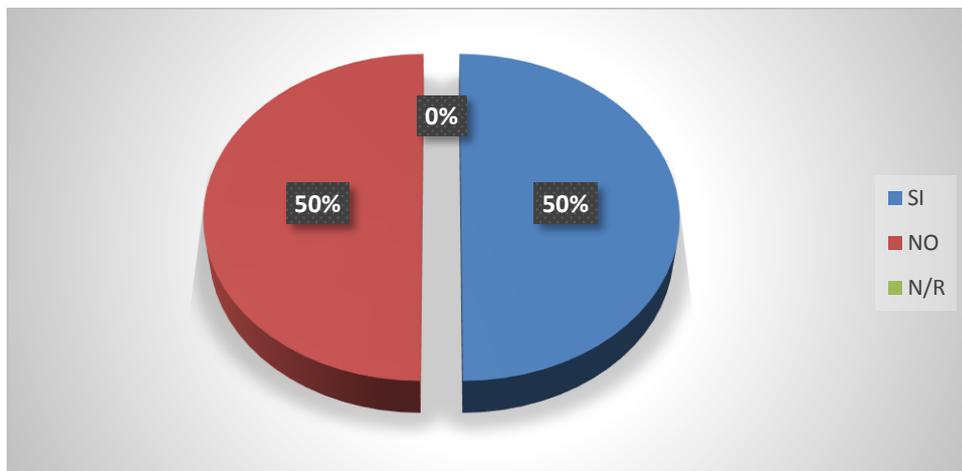
Pregunta N^o 9. ¿Considera usted que se han cumplido con los tiempos y recursos en la ejecución de planes, programas y proyectos que constan en el PD Y OT?

Tabla 23: Cumplimiento de tiempos y recursos en la ejecución del PD Y OT

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	50%
NO	4	50%
N/R	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 23: Cumplimiento de tiempos y recursos en la ejecución del PD Y OT



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta realizada a los funcionarios del GAD-P Santiago de Quito, el 50% de los colaboradores mencionan que se cumplió con los tiempos y recursos en la ejecución de los planes y proyectos mientras que el otro 50% de los encuestados aseguran que no se cumplieron con los tiempos y recursos establecidos en el PD y OT.

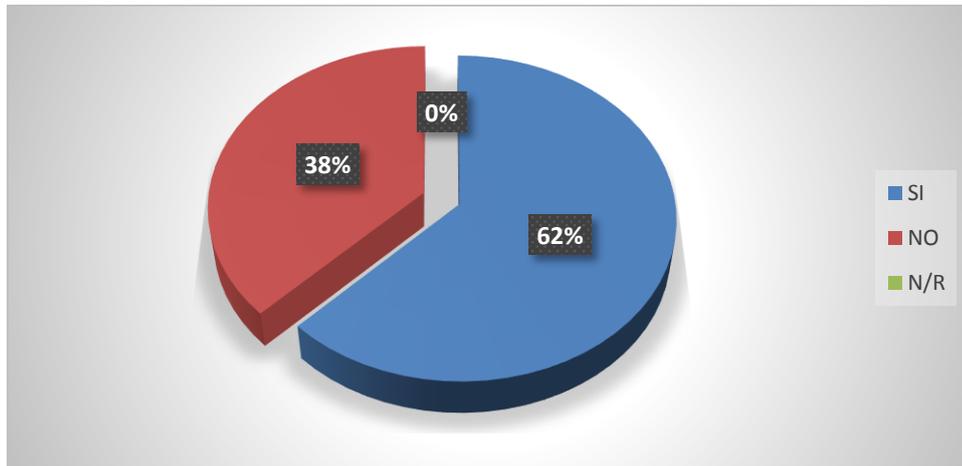
Pregunta N^o 10. ¿Conoce usted que se han realizado seguimientos a los planes, programas y proyectos ejecutados?

Tabla 24: Seguimiento a los planes y programas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	62%
NO	3	38%
N/R	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 24: Seguimiento a los planes y programas



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta realizada en el GAD-P el 62 de los funcionarios aseguran que si se han realizado seguimiento a los planes, programas y proyectos ejecutados, mientras que el 38% restante de los colaboradores nos indican que no se han realizado seguimientos a los planes, programas y proyectos ejecutados.

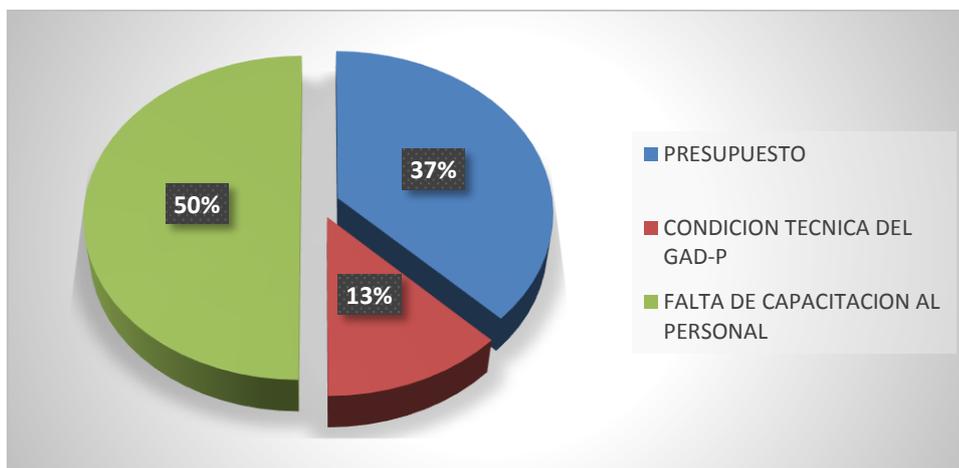
Pregunta N^o 11. ¿Cuál de estas limitaciones afecta para el cumplimiento de metas, objetivos planteados en el PD y OT del Gobierno Parroquial Rural de Santiago de Quito?

Tabla 25: Limitaciones del GAD-P

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
PRESUPUESTO	3	37%
CONDICION TECNICA DEL GAD-P	1	13%
FALTA DE CAPACITACION AL PERSONAL	4	50%
TOTAL	8	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 25: Limitaciones del GAD-P



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta realizada a los colaboradores del GAD-P de Santiago de Quito, podemos observar que el 37% de los colaboradores indican que la limitación del GAD. Es el presupuesto, mientras que el 13% aseguran que las limitaciones que existe es la condición técnica del GAD-P, y el 50% de los encuestados aseguran que la falta de capacitación al personal es una de las limitaciones que afecta para el cumplimiento de los objetivos del GAD-P.

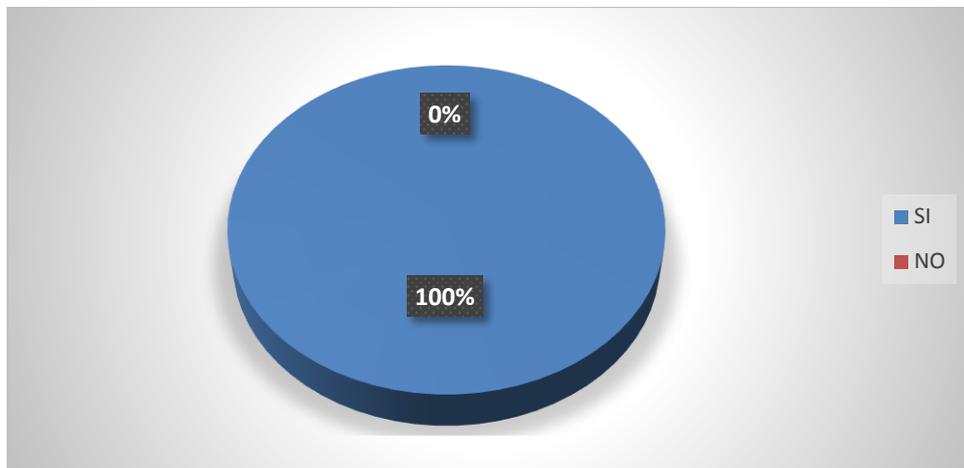
Pregunta N^o 12. ¿Cree usted que la capacidad técnica administrativa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe ser evaluado periódicamente?

Tabla 26: Evaluación periódica de capacidad administrativa

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	100%
NO	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 26: Evaluación periódica de capacidad administrativa



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta realizada en el GAD-P de Santiago de Quito, el 100% de los colaboradores encuestados manifiesta que la capacidad técnica administrativa debería ser evaluada periódicamente ya que esto ayudaría al mejoramiento de la gestión administrativa de los colaboradores del GAD-P.

Análisis de la encuesta realizada a la población de la Parroquia Santiago de Quito.

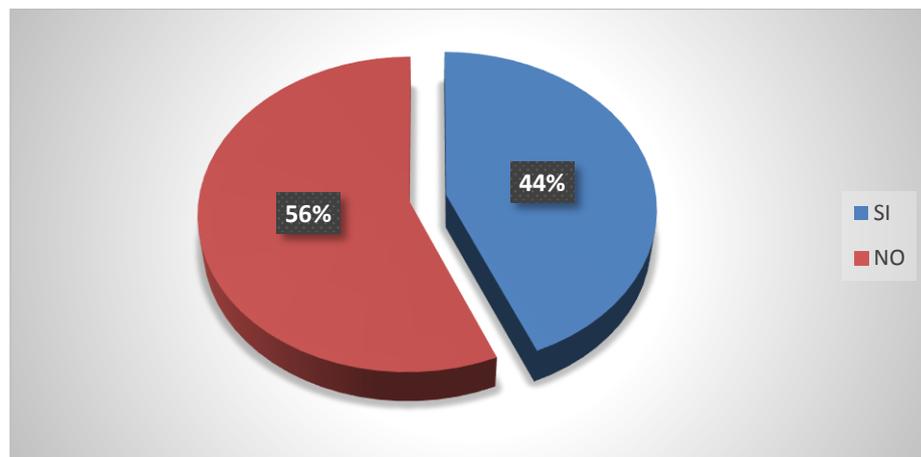
Pregunta N^o 1. ¿Conoce Usted la Misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito?

Tabla 27: Conocimiento de la misión

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	157	44%
NO	203	56%
TOTAL	360	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 27: Conocimiento de la misión



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los resultados de la encuesta realizada a la población del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Parroquia Santiago de Quito un 44% manifestaron que si tienen conocimiento de la misión institucional lo cual permitió a la institución enfocar al cumplimiento de las metas establecidas, mientras que un 56% de la población que es mayor manifiestan que no conocen la misión de la institución.

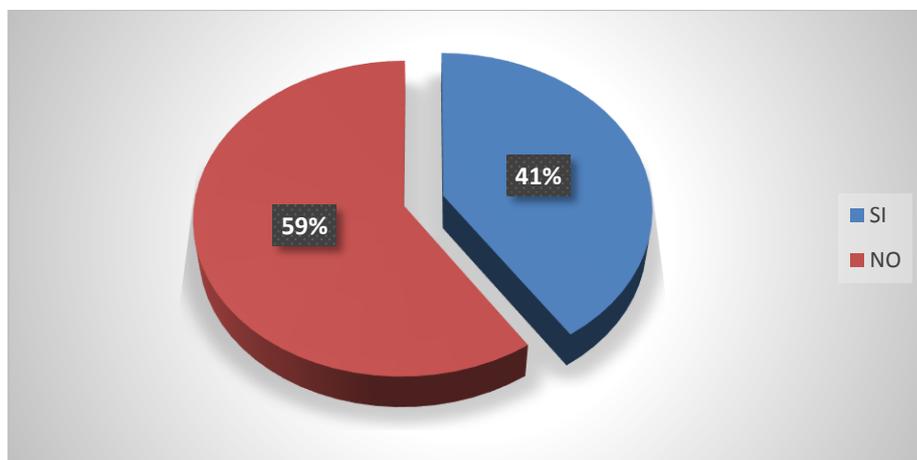
Pregunta N^o 2. ¿Conoce Usted la Visión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito?

Tabla 28: Conocimiento de la visión

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	146	41%
NO	214	59%
TOTAL	360	100%

Fuente: Investigación de campo

Grafico 28: Conocimiento de la visión



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Mediante la encuesta realizada a la población del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Parroquia Santiago de Quito un 41% manifestaron que si tienen conocimiento de la visión institucional lo cual permitió a la institución enfocar al futuro el cumplimiento de las metas establecidas, mientras que un 59% de la población manifiestan que no conocen la visión de la institución.

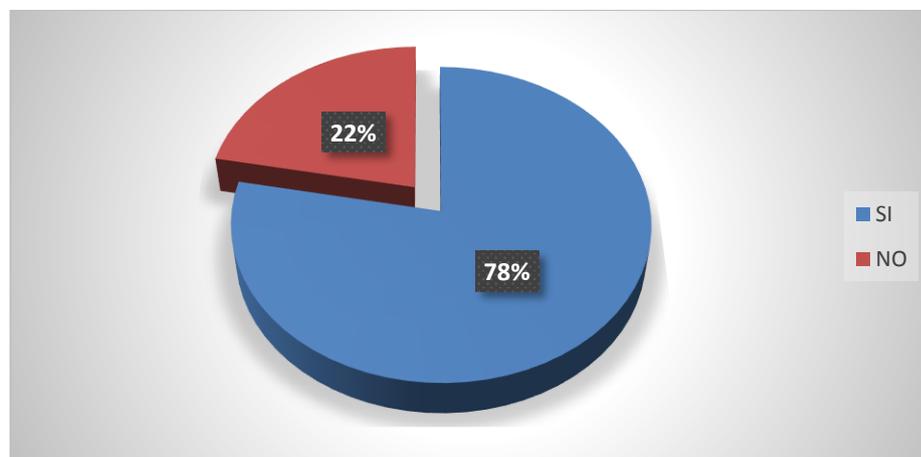
Pregunta N^o 3. ¿Le informa a usted las autoridades de la Junta Parroquial de Santiago de Quito sobre los planes y proyectos en beneficio de su comunidad?

Tabla 29: Información de planes y proyectos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	281	78%
NO	79	22%
TOTAL	360	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 29: Información de planes y proyectos



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta aplicada a la población del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Parroquia Santiago de Quito podemos observar que un 78% de la población manifiesta que si tienen conocimiento de los planes y proyectos en beneficio de su comunidad ya que esto permite llevar una buena comunicación con la población, mientras que el 22% asegura que no tienen conocimiento de los planes y proyectos existentes para su comunidad.

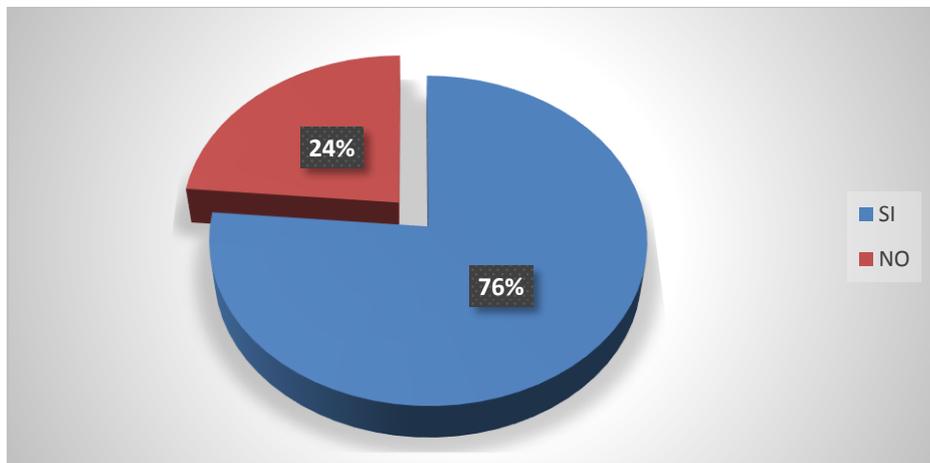
Pregunta N^o 4. ¿Usted ha sido convocado a las reuniones para comunicar los avances y resultados de la gestión administrativa de la Junta Parroquial de Santiago de Quito?

Tabla 30: Conocimiento de los avances y resultados

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	275	76%
NO	85	24%
TOTAL	360	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 30: Conocimiento de los avances y resultados



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 76% de los encuestados manifiestan que son convocados a las reuniones para comunicar los avances y resultados de la gestión administrativa ya que esto le permite al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito mantener a la población informado de su gestión mientras que un 24% manifiesta que son convocados a las reuniones y que no conocen los avances y resultados de la gestión administrativa.

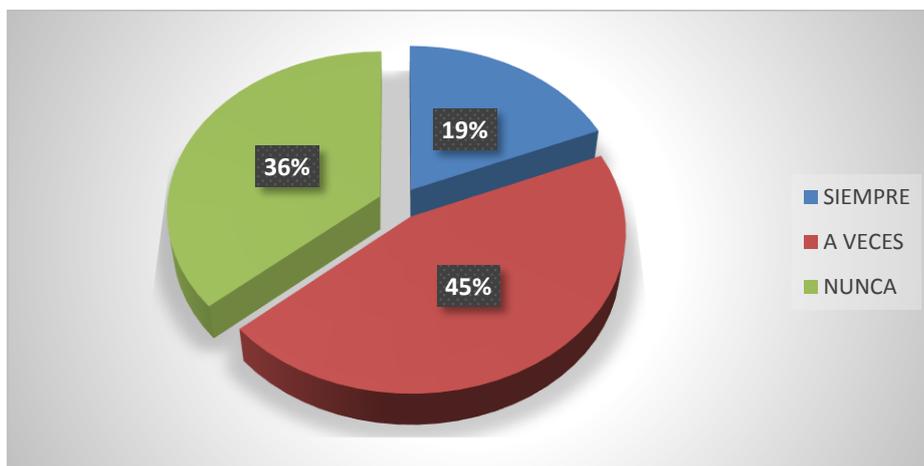
Pregunta N^o 5. ¿Con que frecuencia participa usted en la toma de decisiones de los administradores de la Junta Parroquial de Santiago de Quito?

Tabla 31: Participación en toma de decisiones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	67	19%
A VECES	162	45%
NUNCA	131	36%
TOTAL	360	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 31: Participación en toma de decisiones



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos de la encuesta realizada a la población del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, podemos observar que un 19% de los encuestados menciona que siempre tienen participación para una mejor toma de decisiones de las autoridades, el 45% menciona que a veces tienen participación, mientras que un 36% manifiesta que nunca han tenido participación en la toma de daciones conjuntamente con los administradores

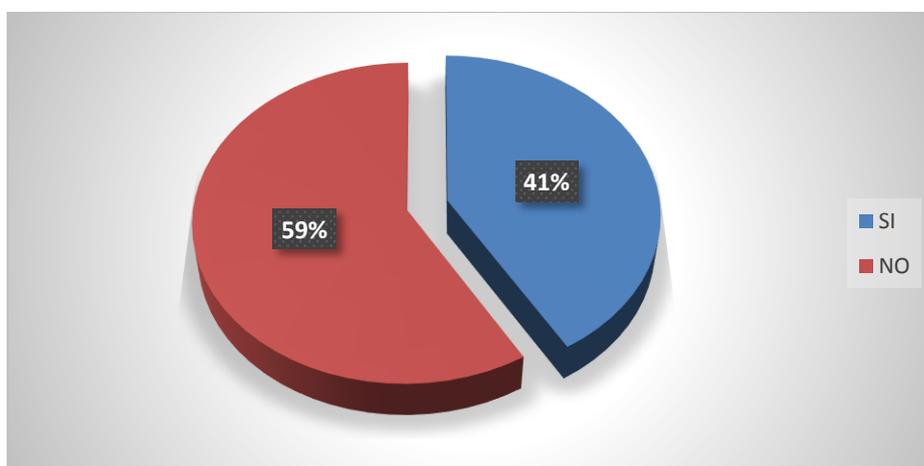
Pregunta N^o 6. ¿Conoce usted los objetivos planteados por la Junta Parroquial de Santiago de Quito en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial?

Tabla 32: Conocimiento de los objetivos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	149	41%
NO	211	53%
TOTAL	360	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 32: Conocimiento de los objetivos



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los resultados de la encuesta realizada a la población del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito un 41% de los encuestados manifestaron que si conocen los Objetivos del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial planteado por la junta parroquial de Santiago de Quito ya que esto conlleva al cumplimiento de las metas propuestas en las misma, mientras que un 59% de los pobladores no tienen conocimiento de los objetivos planteados en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

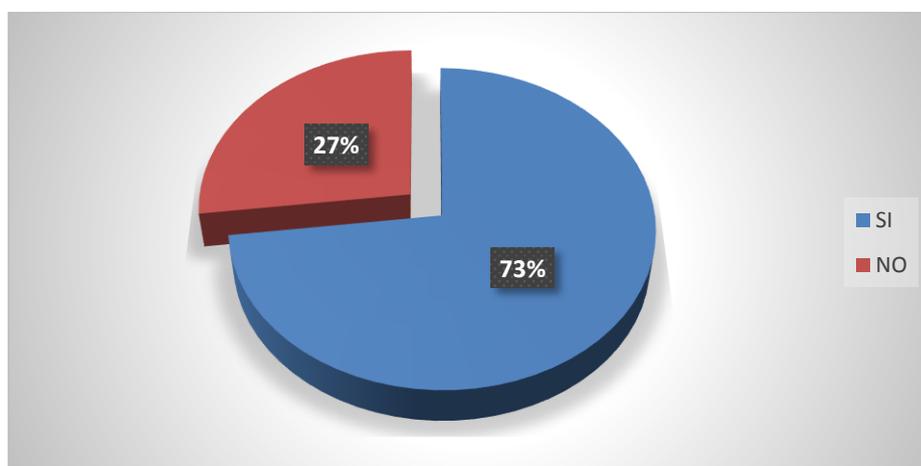
Pregunta N^o 7. ¿Usted está de acuerdo con los proyectos ejecutados y desarrollados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito?

Tabla 33: Conocimiento de los proyectos ejecutados

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	263	73%
NO	97	27%
TOTAL	360	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 33: Conocimiento de los proyectos ejecutados



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta realizada a los pobladores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito un 73% de los encuestados mencionan que si están de acuerdo con los proyectos ejecutados y desarrollados por la Junta Parroquial de Santiago de Quito ya que es un porcentaje no muy considerable en cumplimiento con los objetivos propuestos, mientras que un 27% de los encuestados mencionan que no están de acuerdo con los proyectos ejecutados tomando en cuenta que existen muchas necesidades para el cabal cumplimiento de la misma.

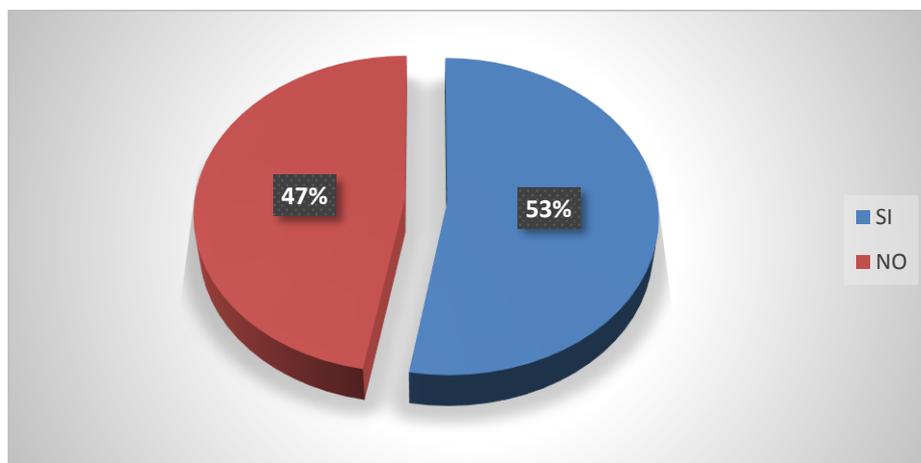
Pregunta N^o 8. ¿Usted Cree que las autoridades de la Junta Parroquial de Santiago de Quito desde el año 2012, hasta la fecha han cumplido con la gestión en busca del desarrollo de la Parroquia?

Tabla 34: Cumplimiento de gestión del GAD-P

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	190	53%
NO	170	47%
TOTAL	360	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 34: Cumplimiento de gestión del GAD-P



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Mediante la encuesta realizada podemos observar que un 53% de los encuestados afirman que desde el año 2012 hasta la fecha si han cumplido con la gestión administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito mientras, que el 47% de los encuestados mencionan que no se ha cumplido en cabalidad con la gestión administrativa.

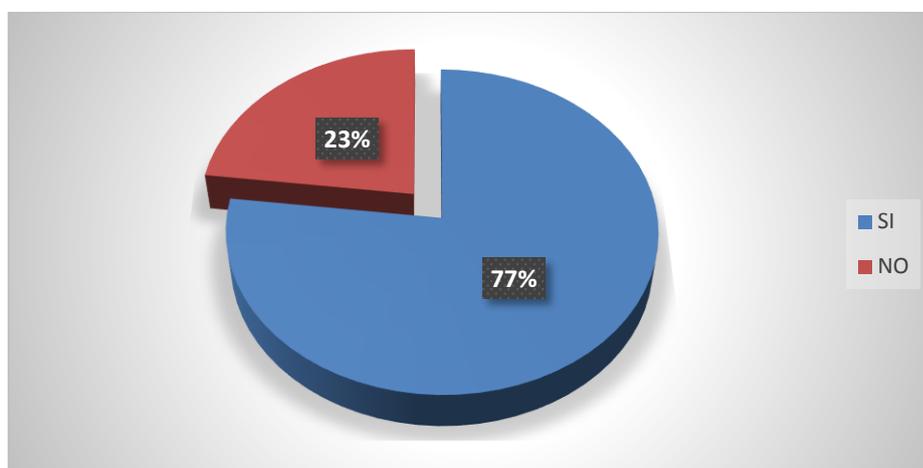
Pregunta N^o 9. ¿Ha participado su comunidad en las actividades planificadas por la Junta Parroquial de Santiago de Quito en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial?

Tabla 35: Participación en las actividades del GAD-P.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	277	77%
NO	83	23%
TOTAL	360	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 35: Participación en las actividades del GAD-P.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Mediante la encuesta realizada a los pobladores de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito un 77% de los encuestados afirman que si tienen participación en las actividades planificadas por la Junta Parroquial, mientras tanto el 23% de los encuestados mencionan que no tienen participación en las actividades realizadas por la parroquia.

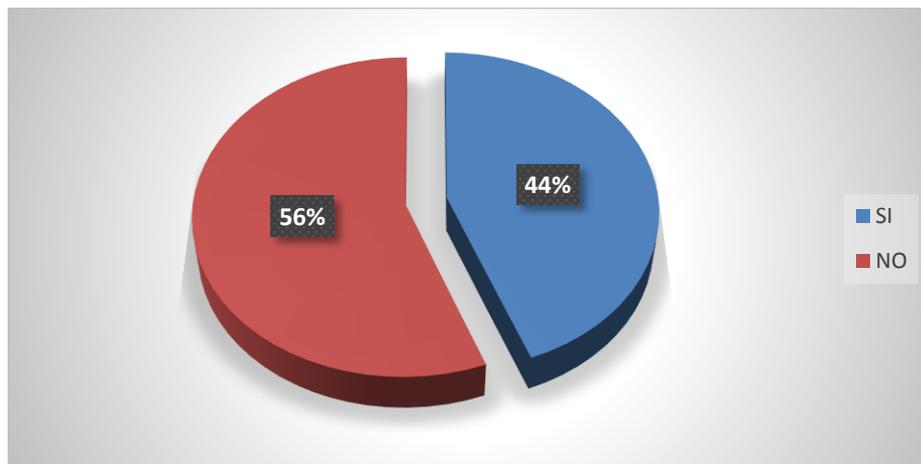
Pregunta N^o 10. ¿Usted conoce las funciones específicas que deben cumplir el presidente y los vocales de la Junta Parroquial de Santiago de Quito?

Tabla 36: Conocimiento de las funciones

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	159	44%
NO	201	56%
TOTAL	360	100%

Fuente: Investigación de campo

Gráfico 36: Conocimiento de las funciones



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la encuesta realizada el 44% de los encuestados afirman que si tienen conocimiento de las funciones específicas que deben cumplir los funcionarios sus vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago de Quito, mientras que un 56% de los encuestados mencionan que no conocen las funciones que deben cumplir cada uno de las autoridades de la Parroquia.

3.6 VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER

Con la evaluación de la capacidad técnica administrativa para la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del periodo 2012 a 2015, conoceremos cuál es el nivel de cumplimiento de las actividades establecidas en el plan así como cuáles fueron las limitaciones que no permitieron cumplir con los objetivos propuestos, de esa manera fortalecer la gestión administrativa del GAD parroquial de Santiago de Quito a través de una metodología de evaluación ex – post, en la siguiente investigación se levantará un estudio para determinar los problemas reales a nivel interno y externo para cumplir de una manera eficiente la ejecución de los planes, programas y proyectos establecidos por el GAD Parroquial de Santiago de Quito.

CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TITULO

“EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2012 – 2015”

4.2 INTRODUCCIÓN

En el siguiente capítulo se desarrolla el marco propositivo en donde se enfoca en realizar el análisis de cada uno de los planes, programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mediante parámetros o guías para desarrollar el tema planteado tomando en consideración cada uno de los autores, métodos y técnicas con la finalidad de lograr corregir el problema y satisfacer en su totalidad

El los GADs. Parroquiales Rurales se requiere aplicar los procesos adecuados de capacitación al personal administrativo y la aplicación del sistema de monitoreo y evaluación para el cumplimiento de los objetivos y así poder cumplir en su cabalidad la ejecución de cada uno de los proyectos enfocándose en beneficiar a las personas que están involucradas en cada uno de ellos y brindar una mejor comodidad a toda la población

El objetivo de este capítulo es conocer el nivel de cumplimiento de los planes y programas con cada uno de los alcances que ha tenido en cada uno de los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por el GAD Parroquial rural de Santiago de Quito en el periodo de 2012 – 2015 conociendo su capacidad de alcance en la gestión administrativa

Se puede decir que la evaluación de la capacidad técnica administrativa es un elemento muy importante lo que ayuda a desarrollar el cumplimiento de los objetivos que establece el GAD mediante sus planes programas y proyectos para verificar el cumplimiento máximo de cada uno de ellos con el impacto de satisfacer las necesidades de la sociedad

4.3 OBJETIVO DE REALIZAR LA PROPUESTA

4.3.1 Objetivo general

- Conocer el grado de avance de cada uno de los planes programas y proyectos que ha ejecutado el GAD parroquial de Santiago de Quito en el periodo 2012 – 2015.

4.3.2 Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico actual para conocer las falencias que no permitieron el cumplimiento de todos los proyectos planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Determinar el nivel de cumplimiento de los proyectos planteados y ejecutados en el año 2012 – 2015.
- Proponer una metodología para mejorar la gestión en la ejecución de planes, programas y proyectos del GAD Parroquial Rural de Santiago de Quito.

4.3.3 Alcance

El alcance que tendrá este trabajo de titulación se enfoca en un periodo de tres años para facilitar un mejor manejo de cada uno de los planes, programas y proyectos planteados en el GAD, puedan ser cumplidos y beneficio de la sociedad aplicando cada uno de las leyes que rige el estado mediante el POA vigente en cada año.

4.4 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

4.4.1 Estudio del GAD- P Rural de Santiago de Quito

4.4.1.1 Datos Generales

RAZÓN SOCIAL: GAD-P Santiago de Quito

DIRECCIÓN: Barrio Central “San Antonio”,

ACUERDO MINISTERIAL: N 836

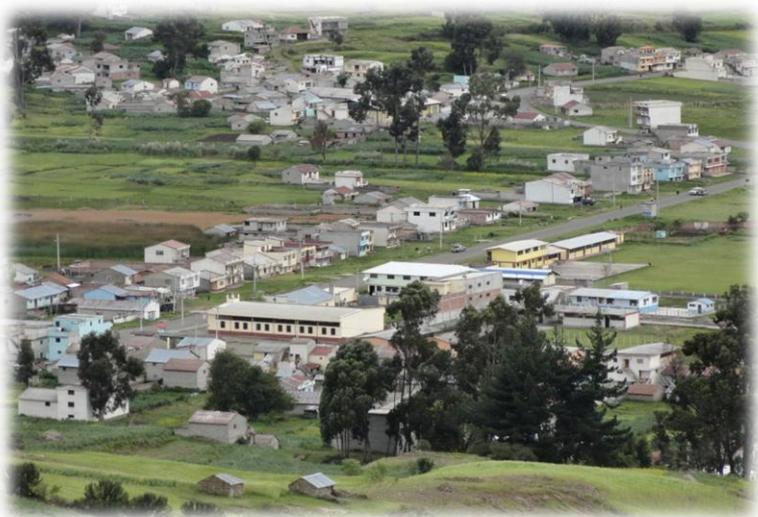
TELEFONO: 032949008 (GAD Parroquial).

RUC: 066082245001

4.4.1.2 RESEÑA HISTORICA

Grafico 37: Santiago de Quito a orillas en la legendaria laguna de Colta

Como la historia menciona; la Parroquia Santiago de Quito es un pueblo histórico y milenario descendientes de la gran nación Puruhá, con costumbres e idioma propio de Atahualpa, Duchilela, Condorazo, Cacha, según el



historiador Gonzalo Suarez la primera ciudad en tierra ecuatoriana fue en Santiago de Quito a orillas en la legendaria laguna de Colta.

La parroquia Santiago de Quito está ubicada en el cantón Colta, una zona que poco a poco se va convirtiendo en un espacio turístico.

La historia cuenta que es la primera ciudad colonial de la provincia y país, fundada a las orillas de la laguna de Colta a la cual lo llamaron Santiago de Quito, las autoridades indican que es el premio al esfuerzo que han realizado sus habitantes desde un principio

hasta poder llegar a cumplir sus objetivos, hoy ya son 29 años de la creación de esta noble Parroquia.

4.4.1.3 Creación.

El origen de esta parroquia comienza en San Antonio en el cual, buscando el desarrollo de los indígenas que habitan por aquí, piensan en formar una parroquia de todos los indígenas, inicialmente con las siguientes comunidades Santa Inés, San Antonio, Capilla, Alabado Chico, Rayaloma, que fueron la base fundamental para esta organización, luego de un trabajo de 11 meses llegan a conseguir el registro oficial de creación el día 16 de Julio de 1982, en la actualidad cuenta con 26 comunidades y 4 barrios. Cabe destacar a los pioneros señores José Antonio Chunllo Chileno, Pablo Chunllo Buñay, Miguel Anta Suqui, Tomas Gómez, Manuel Paguay Pucuna y Mariano Morocho. En calidad de secretarias fueros la Sra. María Gómez y Josefina Asitimbay.

Hoy, luego de 29 años Santiago de Quito es el ejemplo para los pueblos campesinos de nuestra Patria que busca siempre el desarrollo individual y colectivo de sus habitantes enmarcan el desarrollo del Cantón y provincia en lo económico, social, cultural, deportivo y educativo

Sus habitantes siempre están prestos a brindar atención, los trajes típicos conservan en su mayoría, las mujeres su anaco, los hombres el sombrero de lana, poncho y el zamarro, en la laguna se puede observar una infinidad de aves que vuelven un atractivo para los turistas que visitan el sector.

Esta querida Parroquia se encuentra ubicada al noroccidente de la Provincia de Chimborazo a 18Km de la Ciudad de Riobamba al Oeste de Cantón Colta a 5 Km de la Cabecera Cantonal Villa la Unión, La altitud promedio de esta Parroquia va desde los 2280 hasta los 3600 msnm.

4.4.1.4 VISIÓN

Santiago de Quito, será un pueblo productivo, digno, activo, unido y organizada, con pobladores que valoran su cultura, con ingresos económicos mejorados a través del

fomento de turismo, la agricultura, ganadería, artesanía, para lograr el sumak kawsay - Buen Vivir.

4.4.1.5 MISIÓN

Promover, gestionar y ejecutar políticas públicas establecidas en la Constitución de la República y el Plan de Desarrollo Parroquial, que responda a las necesidades reales; ante las instituciones públicas y privadas, mediante la participación directa de los ciudadanos, para fomentar las actividades agropecuarias, turísticas, artesanales y otras acciones que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población.

4.4.2 PLAN TÉCNICO

4.4.2.1 Macro y micro localización

- **PAIS**
Ecuador
- **PROVINCIA**
Chimborazo
- **CANTON**
Colta
- **PARROQUIA**
Santiago de Quito
- **Al Norte:**
Villa la Unión Cajabamba,
- **Al Sur:**
Columbe,
- **Al Este:**
Villa la Unión Cajabamba,
- **Al Oeste:**
Cacha y Punín.

4.4.2.2 GAD Parroquial Rural de Santiago de Quito ubicación

Grafico 38: GAD Parroquial Rural de Santiago de Quito ubicación

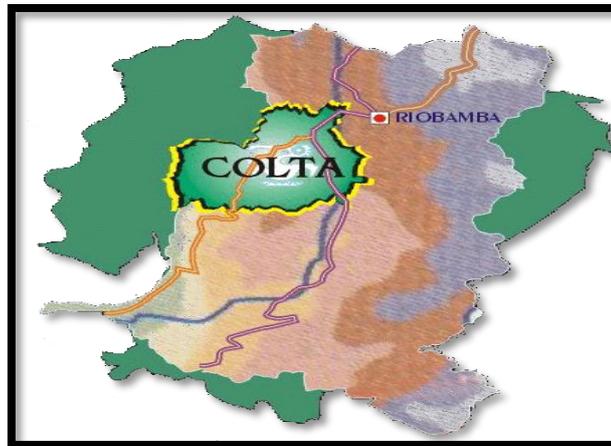


Grafico 39: GAD Parroquial Rural de Santiago de Quito ubicación



4.4.3 ESTUDIO DE LOS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL PERIODO 2012 - 2021

Tabla 37: Estudio de los planes programas y proyectos para el periodo 2012 - 2021

PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN EN AÑOS				TOTAL AÑOS
			2012	2013	2014	2015	
1. Programa de planificación participativa del desarrollo (Creación de Unidad de Planificación)	1.1 Proyecto para el desarrollo de estudios de pre inversión en el periodo 2013 – 2021	Nº de estudios de pre inversión en materia productiva elaborados	1	1	1	1	4
		Nº de estudios de pre inversión en materia ambiental elaborados	1	1	1	1	4
		Nº de estudios de pre inversión en materia social elaborados	1	1	1	1	4
	1.2 Proyecto de fortalecimiento de las instancias de planificación participativa	Nº de miembros de las instancias de participación capacitados	15	0	25	24	64
	1.3 Proyecto de difusión de los avances en la consecución de los objetivos de desarrollo	Nº de unidades de material gráfico recopilatorio distribuidos	109	68	83	81	341
		Nº de medios de comunicación contratados	3	2	3	3	11
	1.4 Proyecto de creación del sistema geográfico de indicadores sociales, económicos y ambientales	Nº de indicadores sociales levantados por año	1	0	1	1	3
		Nº de indicadores económicos levantados por año	1	0	1	1	3
		Nº de indicadores ambientales levantados por año	1	0	1	1	3
		Nº de portales WEB con vínculos a (GEOSIPAR social, ambiente y producción)	0	1	0	0	1

PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN EN AÑOS				TOTAL AÑOS
			2012	2013	2014	2015	
2. Programa de tecnificación de la producción agrícola	2.1. Proyecto de monitoreo de la fertilidad del suelo agrícola	Nº de unidades de análisis muestreadas	0	217	0	0	217
	2.2. Proyecto para la dotación de semillas mejoradas en la producción agrícola	Nº de semillas adquiridas para las comunidades (cebada, avena, haba)	89	0	138	0	227
	2.3 Proyecto de agricultura sustentable y desarrollo empresarial.	Nº de proyectos a implementar	0	0	1	1	2
	2.4 Proyecto de asistencia técnica agrícola para el uso racional de insumos	Nº de productores agrícolas atendidos	0	66	64	63	193
	2.5 Proyecto de desarrollo empresarial para los productores	Nº de proyecto de desarrollo empresarial	0	0	0	0	1
3. Programa de tecnificación de la producción pecuaria	3.1 Proyecto de mejoramiento de pastos	Nº de comunidades intervenidas de pastos	0	32	0	0	32
	3.2 Proyecto de mejoramiento de especies menores	Nº de comunidades intervenidas con el proyecto (Especies menores)	407	0	425	249	1081
	3.3 Proyecto de mejoramiento de genético animal	Nº de terneros mejorados nacidos vivos (Especies mayores - bovinos)	250	90	0	130	370
	3.4 Proyecto de asistencia técnica pecuaria para la nutrición y sanidad animal	Nº de productores pecuarios atendidos en asistencia técnica pecuaria	0	0	0	84	84

PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN EN AÑOS				TOTAL AÑOS
			2012	2013	2014	2015	
4. Programa de capacitación en buenas prácticas de producción agropecuaria	4.1 Proyecto de capacitación en legislación para la integración de las empresas agrícolas asociativas	Nº de productores agropecuarios capacitados para la integración de las empresas agrícolas	0	0	5	9	14
	4.2 Proyecto de formación de promotores agropecuarios	Nº de promotores agropecuarios formados	0	69	0	0	69
	4.3 Proyecto de implementación de botiquín veterinario comunitario	Nº de proyecto implementado	0	0	1	0	1
	4.4 Proyecto de capacitación a los productores agrícolas y pecuarios	Nº de agricultores capacitados	0	108	0	0	129
5. Programa de promoción de inversiones turísticas	5.1 Proyecto de mejoramiento de senderos ICONOS DE MI PARROQUIA	Nº de inventarios de lugares turísticos	0	0	1	0	1
		Km de senderos señalizados	0	2	0	0	2
	5.2 Proyecto del fomento del turismo comunitario.	Nº de servicios complementarios de turismo en la parroquia	1	1	0	1	3
	5.3 Proyecto de capacitación para la prestación de servicios turísticos	Nº de prestadores de servicios turísticos capacitados	0	20	0	10	30
6. Programa de promoción de inversiones para la agregación de valor	6.1 Proyecto promocional de ferias agropecuarias y manufactureras	Nº de ferias inclusivas en la parroquia	0	0	0	1	1
	6.2 Proyecto de capacitación en micro finanzas y asistencia técnica	Nº de personas capacitadas en micro finanzas y asistencia técnica.	0	36	0	0	36
	6.3 Proyecto de agregación de valor "Soy un empresario local"	Nº de líneas de productos con planes de inversión	1	1	1	1	4

PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN EN AÑOS				TOTAL AÑOS
			2012	2013	2014	2015	
7. Programa de monitoreo de la calidad ambiental	7.1 Proyecto de gestión del riesgo agropecuario	Nº de estaciones meteorológicas e hidrométricas implementadas	0	0	0	1	1
	7.2 Proyecto de monitoreo de la calidad de agua para consumo humano y uso doméstico	Nº de sistemas de agua de consumo humano y uso doméstico evaluados	0	27	18	14	59
	7.3 Proyecto de monitoreo de la calidad de agua para el riego	Nº de sistemas de agua de riego evaluados	0	0	0	10	10
	7.4 Proyecto de monitoreo de la calidad de aire	Nº de fuentes de emanaciones a la atmósfera	0	52	0	0	52
8. Programa de capacitación integral en el manejo de recursos naturales	8.1 Proyecto de formación de promotores en monitoreo de la calidad ambiental	Nº de promotores ambientales formados	0	76	0	0	76
	8.2 Proyecto de capacitación a niños y jóvenes en temas de conservación ambiental	Nº de niños, niñas y adolescentes capacitados en conservación ambiental.	0	81	0	0	81
9. Programa de mantenimiento de la red vial rural	9.1 Proyecto de mejoramiento de capas de rodadura y obras de arte de las vías rurales de la parroquia de Santiago de Quito.	Nº de alcantarillas diseñadas	0	0	0	4	4
		Km longitudinales de cunetas diseñados e implementadas	0	0	2		2
		Nº de alcantarillas implementadas	0	0	0	4	4
		Km longitudinales de cunetas intervenidos	0	1	0	1	2
		Km longitudinales de vías con estudios y mantenidas	3	3	3	0	9

PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN EN AÑOS				TOTAL AÑOS
			2012	2013	2014	2015	
10. Programa de mantenimiento de equipamientos de servicios sociales	10.1 Proyecto de mantenimiento del equipamiento social de salón de uso múltiple	Nº de salón de uso múltiple con plan de mantenimiento diseñado	0	0	1	0	1
	10.2 Proyecto de mantenimiento y cuidado de las calles de la cabecera parroquial	Nº de parques recreacionales con plan de mantenimiento diseñado	0	0	0	1	1
	10.3 Proyecto de mantenimiento del equipamiento social de estadios	Nº de estadios con plan de mantenimiento diseñado	0	0	0	1	1
11. Programa de construcción y mejoramiento de equipamientos de servicios sociales	11.1 Proyecto de mejoramiento y equipamiento social de casas comunales	Nº de casas comunales mejoradas	10	10	10	0	30
		Nº de casas comunales equipadas	10	10	10	0	30
	11.2 Proyecto de construcción de equipamiento social de canchas de uso múltiple	Nº de canchas de uso múltiple diseñadas	0	0	1	0	2
		Nº de canchas de uso múltiple implementadas	0	0	1	0	1
	11.3 Proyecto de construcción de equipamiento social de parques recreacionales	Nº de parques recreacionales diseñados	0	1	0	0	1
		Nº de parques recreacionales implementados	0	0	1	0	1
	11.4 Proyecto de construcción de equipamiento social de estadios	Nº de estadios diseñados	0	0	1	0	1
	11.5 Proyecto de construcción de equipamiento social de conchas acústicas	Nº de conchas acústicas diseñadas	0	0	0	1	1
		Nº de conchas acústicas implementadas	0	0	0	1	1

PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN EN AÑOS				TOTAL AÑOS
			2012	2013	2014	2015	
12. Programa de fortalecimiento de las capacidades organizativas de las comunidades	12.1 Proyecto de capacitación en legislación para la integración de empresas asociativas	Nº de personas capacitadas en Legislación para la integración de empresas asociativas.	0	0	44	0	44
	12.2 Proyecto de capacitación de la economía popular y solidaria (agricultura, ganadería, artesanía y turismo)	Nº de personas capacitadas en economía popular y solidaria	40	0	0	0	40
13. Programa de fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante eventos adversos	13.1 Proyecto de capacitación en mecanismos de seguridad anti-delincuencial (rondas comunitarias)	Nº de personas capacitadas en mecanismos de seguridad anti-delincuencial.	0	0	0	38	38
	13.2 Proyecto de capacitación en mecanismos de respuesta ante eventos naturales adversos (gestión de riesgos)	Nº de personas capacitadas en mecanismos de respuestas ante eventos adversos.	0	41	0	0	41
14. Programa de fortalecimiento de las identidad cultural y de los saberes ancestrales de la parroquia	14.1 Proyecto de rescate de la identidad de las practicas ancestrales y culturales de la parroquia	Nº de eventos organizados	1	0	1	1	3
	14.2 Proyecto de recopilación de la memoria oral de los saberes ancestrales (cuentos, leyendas, tradiciones) de la parroquia	Nº de unidades de material gráfico recopilatorio distribuidos	0	0	1	0	1
		Nº de unidades de material audiovisual recopilatorio distribuidos	1	0	0	1	2
15. Programa de fortalecimiento de las capacidades deportivas en la Parroquia	15.1 Proyecto de Fomento deportivo y juegos ancestrales	Nº de eventos realizados	0	0	1	1	2

PROGRAMAS	PROYECTOS	INDICADOR	HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN EN AÑOS				TOTAL AÑOS
			2012	2013	2014	2015	
16. Programa de monitoreo de la obra pública y la calidad de prestación de servicios públicos.	16.1 Proyecto de capacitación en control social y seguridad ciudadana	Nº de personas capacitadas en monitoreo de obra pública	0	0	49	0	49
	16.2 Proyecto de capacitación en control social de la calidad de los servicios públicos	Nº de personas capacitadas en monitoreo de la calidad de servicios	0	46	0	0	46
	16.3 Proyecto de monitoreo de la calidad en la prestación de servicios de agua para el consumo humano y uso doméstico	Nº de monitoreo realizados	30	0	0	29	59

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD S.Q.

Elaborado por: Luis Vacacela

4.4.4 Planes, programas y proyectos ejecutados en el periodo 2012 - 2015

Tabla 38: Planes, programas y proyectos ejecutados en el periodo 2012 - 2015

PROGRAMAS EJECUTADOS	PROYECTOS EJECUTADOS
1. Programa de planificación participativa del desarrollo (Creación de Unidad de Planificación)	1.1 Proyecto para el desarrollo de estudios de pre inversión en el periodo 2013 – 2021
	1.2 Proyecto de creación del sistema geo referenciado de indicadores sociales, económicos y ambientales
2. Programa de tecnificación de la producción agrícola	2.1. Proyecto para la dotación de semillas mejoradas en la producción agrícola
3. Programa de tecnificación de la producción pecuaria	3.1. Proyecto de mejoramiento de especies menores
	3.2. Proyecto de mejoramiento de genético animal

PROGRAMAS EJECUTADOS	PROYECTOS EJECUTADOS
4. Programa de promoción de inversiones para la agregación de valor	4.1 Proyecto de agregación de valor "Soy un empresario local"
5. Programa de capacitación integral en el manejo de recursos naturales	5.1. Proyecto de capacitación a niños y jóvenes en temas de conservación ambiental
6. Programa de mantenimiento de equipamientos de servicios sociales	6.1. Proyecto de mantenimiento del equipamiento social de salón de uso múltiple
7. Programa de construcción y mejoramiento de equipamientos de servicios sociales	7.1. Proyecto de construcción de equipamiento social de canchas de uso múltiple
8. Programa de fortalecimiento de las identidad cultural y de los saberes ancestrales de la parroquia	8.1. Proyecto de rescate de la identidad de las practicas ancestrales y culturales de la parroquia
	8.2. Proyecto de recopilación de la memoria oral de los saberes ancestrales (cuentos, ley en das, tradiciones) de la parroquia

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD S.Q.

Elaborado por: Luis Vacacela

4.4.5 NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO 2012 – 2015

Tabla 39: Nivel de cumplimiento de los proyectos ejecutados en el periodo 2012 – 2015

Nº	PROYECTOS	ANUAL	AÑO	%	OBSERVACIÓN
1	Proyecto para el desarrollo de estudios de pre inversión en el periodo 2013 – 2015	1	2013	25%	Este proyecto se lo ejecuto una sola vez en los 4 años
2	Proyecto de creación del sistema geo referenciado de indicadores sociales, económicos y ambientales	1	2013	25%	Este proyecto se lo ejecuto una sola vez en los 4 años de administración

Nº	PROYECTOS	ANUAL	AÑO	%	OBSERVACIÓN
3	Proyecto para la dotación de semillas mejoradas en la producción agrícola	2	2012	48%	Este proyecto se ejecutó con la entrega de 50 quintales en el año 2012 y 60 quintales en el año 2014
4	Proyecto de mejoramiento de especies menores	1	2013	74%	La ejecución del este proyecto solo se ejecutó una sola vez con la entrega de 800 cuys y no se realizó el seguimiento
5	Proyecto de mejoramiento de genético animal	1	2012	100%	Este proyecto se ejecutó una sola vez con la entrega de 250 ovinos que beneficio 6 comunidades y no se realizó la evaluación del mismo
6	Proyecto de agregación de valor "Soy un empresario local"	1	2013	25%	Este proyecto se lo realizo una sola vez en los 4 años
7	Proyecto de capacitación a niños y jóvenes en temas de conservación ambiental	1	2014	50%	Este proyecto se lo realizo una sola vez teniendo en cuenta que en los 4 años tenían que realizarse 2 veces
8	Proyecto de mantenimiento del equipamiento social de salón de uso múltiple	1	2012	100%	Este proyecto se cumplió en un 100% pero no se realizó la evaluación y cuidado del mismo
9	Proyecto de construcción de equipamiento social de canchas de uso múltiple	1	2012	50%	Este proyecto se construyó pero al mismo tiempo no se realizó el equipamiento respectivo del mismo
10	Proyecto de rescate de la identidad de las practicas ancestrales y culturales de la parroquia	1	2013	50%	Este proyecto se lo ejecuto pero no se realizó sus respectivos eventos para poner en práctica.
11	Proyecto de recopilación de la memoria oral de los saberes ancestrales (cuentos, leyendas, tradiciones) de la parroquia	1	2012	100%	Este proyecto se ejecutó, pero solo se quedó en papeles no existió una socialización y seguimiento del mismo.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD S.Q.

Elaborado por: Luis Vacacela

4.4.6 ANALISIS DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS QUE NO SE CUMPLIERON EN SU TOTALIDAD.

Tabla 40: Análisis de cada uno de los proyectos ejecutados que no se cumplieron en su totalidad.

Nº	PROYECTOS	ANALISIS
1	Proyecto para el desarrollo de estudios de pre inversión en el periodo 2013 – 2021	Este proyecto de estudios de pre inversión se ejecutó una sola vez en el año 2013 en los 4 años de administración teniendo en cuenta que en el plan está establecida a realizarse cada año es decir 4 veces es por tal razón que no existe una evaluación para la continuidad y eficaz cumplimiento con la ejecución de PD y OT
2	Proyecto de creación del sistema geo referenciado de indicadores sociales, económicos y ambientales	Este proyecto se lo realizo una sola vez en los 4 años esto nos demuestra que no existe una actualización de datos continuo de año tras año, y no existe una evaluación para dar resultado con las actividades realizadas durante cada año en el GAD Santiago de Quito.
3	Proyecto para la dotación de semillas mejoradas en la producción agrícola	Este proyecto se ejecutó en el año 2012 con la entrega de 50 quintales de semillas a diferentes comunidades y no se realizó el seguimiento respectivo ya que el clima no permitió los mejores resultados.
4	Proyecto de mejoramiento de especies menores	El proyecto de mejoramiento de especies menores se lo ejecuto en el año 2013 con la entrega de 800 cuys por el desinterés de las autoridades no se realizó la evaluación de resultados respectivamente al proyecto es por tal razón no se benefició de manera adecuada y la población no demostraron el acuerdo.
5	Proyecto de mejoramiento de genético animal	El proyecto de mejoramiento de genético animal se ejecutó en el año 2012 con la entrega de 250 ovinos a las 6 comunidades beneficiarios del proyecto, por lo que no se realizó la evaluación y seguimiento oportuno por lo que la ciudadanía demostró el descontento con las autoridades.
6	Proyecto de agregación de valor "Soy un empresario local"	Este proyecto se lo realizo una sola vez en los 4 años ya que esto debe ser muy importante realizarlo cada año para que los moradores sean emprendedores para mejorar el nivel de ingreso y estabilidad económica adecuada en las familias.

Nº	PROYECTOS	ANALISIS
7	Proyecto de capacitación a niños y jóvenes en temas de conservación ambiental	El proyecto de capacitación se lo realizo una sola vez en los 4 años de administración esto hace que tanto los niños, jóvenes no estén actualizados en temas de conservación ambiental ya que esto es muy importante para la futura generación en la parroquia de Santiago de Quito.
8	Proyecto de mantenimiento del equipamiento social de salón de uso múltiple	Este proyecto se lo realizo en el año 2012, pero no se ha realizado el mantenimiento y cuidado adecuado en cada año ya que esto hace que sufra el desperfecto y daños a los bienes muebles e inmuebles de la parroquia de Santiago de Quito teniendo en cuenta que eso es una pérdida para la parroquia.
9	Proyecto de construcción de equipamiento social de canchas de uso múltiple	El proyecto de construcción de canchas se lo realizo en el año 2012, pero no se realizó el equipamiento adecuado para la utilización de la misma esto provoca el descontento de la población y jóvenes
10	Proyecto de rescate de la identidad de las practicas ancestrales y culturales de la parroquia	Este proyecto se ejecutó en el año 2013 y no se realizó el seguimiento, socialización y motivación a la ciudadanía ya que esto hace que la población se desinterese a este tipo de proyectos y no rinda los resultados para la conservación de la cultura que posee la parroquia de Santiago de Quito para una mejor vida de la población.
11	Proyecto de recopilación de la memoria oral de los saberes ancestrales (cuentos, leyendas, tradiciones) de la parroquia	Este proyecto se ejecutó en un 100% pero el desinterés de las autoridades solo se quedó en documentos escritos y folletos impresos sin cumplir con la socialización respectiva esto provoca el desinterés de las personas en querer conocer las tradiciones de la parroquia.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD S.Q.

Elaborado por: Luis Vacacela

4.4.6.1 IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, CRONOGRAMA DE EJECUSION

Revisando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial de Santiago de Quito se pudo verificar, que cuentan con 16 programas y dentro de ello se encuentra establecido 41 proyectos a ejecutarse con el objetivo de brindar servicio y dar solución a las necesidades de la población, a lo largo del periodo de vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, no se prioriza correctamente los proyectos que satisfagan a las necesidades reales de la población.

4.4.6.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Una vez realizada la verificación de los planes programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santiago de Quito, se logró identificar mediante el análisis de los proyectos se encontró que durante el periodo administrativo 2012 – 2015 se ejecutaron 11 proyectos que están en el plan es decir en los 4 años consecutivos la gestión administrativo no se cumplió con los lineamientos enfocados en el bienestar de la población

Esto nos permite conocer mediante un análisis interpretativo que no se han cumplido en su totalidad ya que los demás proyectos no se ejecutaron en su tiempo establecido y no se ha realizado el correcto diagnóstico, ya que no permite identificar prioridades de intervención, Por otro lado no se han tomado en cuenta los problemas y necesidades reales que tiene las comunidades.

También permitió conocer que en la parroquia de Santiago de Quito existe un bajo nivel de cumplimiento lo cual no erradica con el presupuesto asignado por el estado y no existe una satisfacción adecuado de las necesidades de los habitantes que viven en esta Parroquia generando desconformidades y llegando al punto de malestar de la sociedad.

4.4.6.3 SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACION Y RETROALIMENTACION

No cuenta con este sistema de control continuo de proceso de ejecución del Plan es por eso que los proyectos son ejecutados de manera improvisada.

El no cumplir con la gestión administrativa adecuada para la ejecución de proyectos genera para el presente periodo que el estado no asigne la cantidad necesaria de presupuesto ya que este manifiesta que en la Parroquia exista alguna anomalía y no pueda ser cumplida las expectativas por cada proyecto establecido en el plan.

Como se puede observar de un total de 11 proyectos ejecutados que beneficia en un nivel bajo a la sociedad siendo importante para unos, pero sin tomar en cuenta los más relevantes como por ejemplo el turismo y el uso de los recursos naturales existentes en las comunidades con un correcto diagnóstico para cumplir con las expectativas esperados en beneficio de las población.

De los planes, programas y proyectos ejecutados se llegó a conocer el nivel de cumplimiento y el alcance que tuvo, existe proyectos que se han cumplido en un 100% pero no se ha realizado su respectivo seguimiento y evaluación de resultados es por tal razón que existen falencias de no contar con un sistema que ayude a verificar los resultados de cada uno de los proyectos ejecutados.

De acuerdo a los resultados la carencia que sufre la parroquia es por no contar con el presupuesto suficiente para cumplir en su totalidad con los objetivos propuesto en cada uno de los programas y proyectos establecidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

4.4.7 PROPUESTA DE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

4.4.7.1 DEFENICION DE LA EVELUACIÓN

Según (Google, 2010) la evaluación permite valorar y medir desde la perspectiva cualitativa y cuantitativa los procesos de intervención social. Es posible de manera gradual y sistemática identificar los alcances, logros, obstáculos y limitaciones

que se presentan, así también; proponer acciones correctivas para modificar, reestructurar y/o reorientar los rumbos del propio proceso.

Mediante la evaluación se pretenden determinar los cambios que se deben buscar y por qué, cómo y en qué medida se producen los cambios deseados, el grado en que se alcanzan los objetivos que se han propuesto, la necesidad de modificar las acciones propuestas, la eficacia del programa y/o proyecto en qué forma se deberá de modificar si es que lo requiere.

4.4.8 MODELOS DE EVALUACIÓN

Según (Grupo Asesor de la Gestión de Programas y Proyectos Públicos, 2016) menciona que.

1. **Evaluación Ex – Ante:** Tiene la finalidad de evaluar el proyecto antes de ser aplicado a la comunidad para conocer el grado de definición de los objetivos generales y específicos, así como la congruencia que tiene el proyecto y el diseño y metodología que se emplearán y comprobar si los objetivos específicos ayudarán al cumplimiento de los objetivos generales del mismo. Es importante identificar la existencia de los recursos humanos, técnicos y financieros que facilitarán la implementación del proyecto, además; considerar los tiempos destinados o programados para el logro de los objetivos y metas.
2. **Evaluación de seguimiento:** Tiene el propósito de comparar sistemáticamente el nivel de avance de las actividades del proyecto que se está implementando en un período determinado para poder establecer las posibles desviaciones, indagar las causas y llegar a la toma de decisiones correctivas pertinentes.
3. **Evaluación Ex - Post:** este tipo de evaluación se realiza un tiempo considerable después de concluido el proyecto, con el fin de comprobar el grado en que la institución responsable de su ejecución está generando o produciendo los nuevos servicios y bienes que se demandaron, como los objetivos específicos e inmediatos.

Se destaca que lo importante en este modelo de evaluación consiste en que son considerados los dos tipos de objetivos tanto los generales como los particulares o específicos. Según la autora, refiere que la Evaluación Ex - Post se traduce en una mirada retrospectiva que produce tres tipos de acciones, tales como:

- Determinar la continuidad del proyecto ejecutado y la validez de su aplicabilidad en otros campos
- Considerar los factores que han contribuido al éxito o fracaso del proyecto.
- Identificar si el costo generado por el proyecto es justificable o no.

Por último, cabría mencionar que en la perspectiva de los modelos de evaluación, la de Seguimiento o Control y Ex –Post, son dos fuentes muy significativas para el perfeccionamiento de carácter técnico y administrativo de aquellas instituciones que recurren a poner en práctica dichos modelos.

4.4.9 ENFOQUE GENERAL Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Para (Grupo Asesor de la Gestión de Programas y Proyectos Públicos, 2016), Antes de iniciar la presentación del sistema de evaluación expost, es importante aclarar los conceptos monitoreo y evaluación, en los que se basa ésta metodología.

El monitoreo, es un procedimiento sistemático empleado para comprobar la efectividad y eficacia del proceso de ejecución de un programa o proyecto para identificar los logros y debilidades, recomendar medidas y correctivos para optimizar los resultados deseados.

Es sistemático puesto que es cuidadosamente planificado y ejecutado y permite:

- Determinar el progreso en la ejecución de un programa o proyecto.
- Dar retroalimentación a los involucrados en el programa o proyecto.
- Recomendar acciones correctivas para abordar problemas que afectan al programa o proyecto.

La evaluación, es la apreciación y valoración sistemática y objetiva sobre el diseño, la ejecución, la eficiencia, la efectividad, los procesos y los resultados de un proyecto en ejecución o completado. La evaluación se realiza normalmente durante todo el ciclo de proyectos, incluyendo varios años después de completada la ejecución, en el caso de evaluación de impacto o sostenibilidad. En la evaluación se pregunta si un proyecto esta

“funcionando satisfactoriamente”, en particular a la luz de los resultados planificados o ya obtenidos.

La evaluación requiere de asignar tiempo para trabajo especial y normalmente involucra la participación de profesionales especializados no asignados al proyecto. Algunos ejemplos de evaluación son:

- Evaluación ex ante.
- Seguimiento (anual, por fases, etc.)
- Evaluación expost.

Se recomienda tener en cuenta lo siguiente para realizar el proceso de evaluación expost:

4.4.10 METODOLOGIA DE LA EVALUCION EX - POST

La propuesta que se realiza es una metodología de evaluación Ex–post es un procedimiento metodológico ordenado y sistemático para realizar análisis valorativos de los programas y proyectos ejecutados.

Según (Fernandez, A., 2008)La evaluación ex-post corresponde a la verificación del grado de logro de objetivos y metas formulados en el programa o proyecto.

El monitoreo o seguimiento es la única forma de lograr el cumplimiento de un plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y verificar sus logros

Mediante esta metodología de evaluación nos permitirá conocer el proceso adecuado desde la primera instancia y conocer los impactos que provoca cada uno de los proyectos en ejecución.

También nos permitirá conocer exactamente la cobertura que cubre exactamente cuáles son los beneficiarios directos y en el nivel de cumplimiento y me permite conocer si cumple con los objetivos planteados en beneficio de los involucrados.

Según (Grupo Asesor de la Gestión de Programas y Proyectos Públicos, 2016), la evaluación ex post de los programas y proyectos de inversión constituye la última de las etapas del ciclo de los proyectos. A través de ella, se pretenden varios propósitos:

- Conocer la eficacia del programa o proyecto, es decir, si las metas propuestas se realizaron en la cantidad y oportunidad con que fueron programadas. Con esta actividad además de conocer si el programa ha sido realizado con éxito, se verifica la capacidad de programación y previsión de la entidad ejecutora.
- Precisar el impacto en el nivel macroeconómico a donde apunte el programa o proyecto.
- Medir la calidad en el cumplimiento de objetivos.
- Evaluar si los grupos beneficiados eran los previstos y si el beneficio alcanzó la dimensión programada.
- Analizar el proceso de toma de decisiones con relación al programa o proyecto desde la identificación hasta el momento de la evaluación.
- Conocer la capacidad institucional para identificar, llevar a cabo y hacer seguimiento de sus programas y proyectos.

Con dicha evaluación se busca examinar en forma analítica y sistemáticamente en la medida de lo posible, acciones pasadas relacionadas con objetivos bien definidos, los recursos utilizados y los resultados obtenidos y derivar las experiencias necesarias para guiar a los responsables de tomar decisiones con el fin de mejorar las actividades futuras.

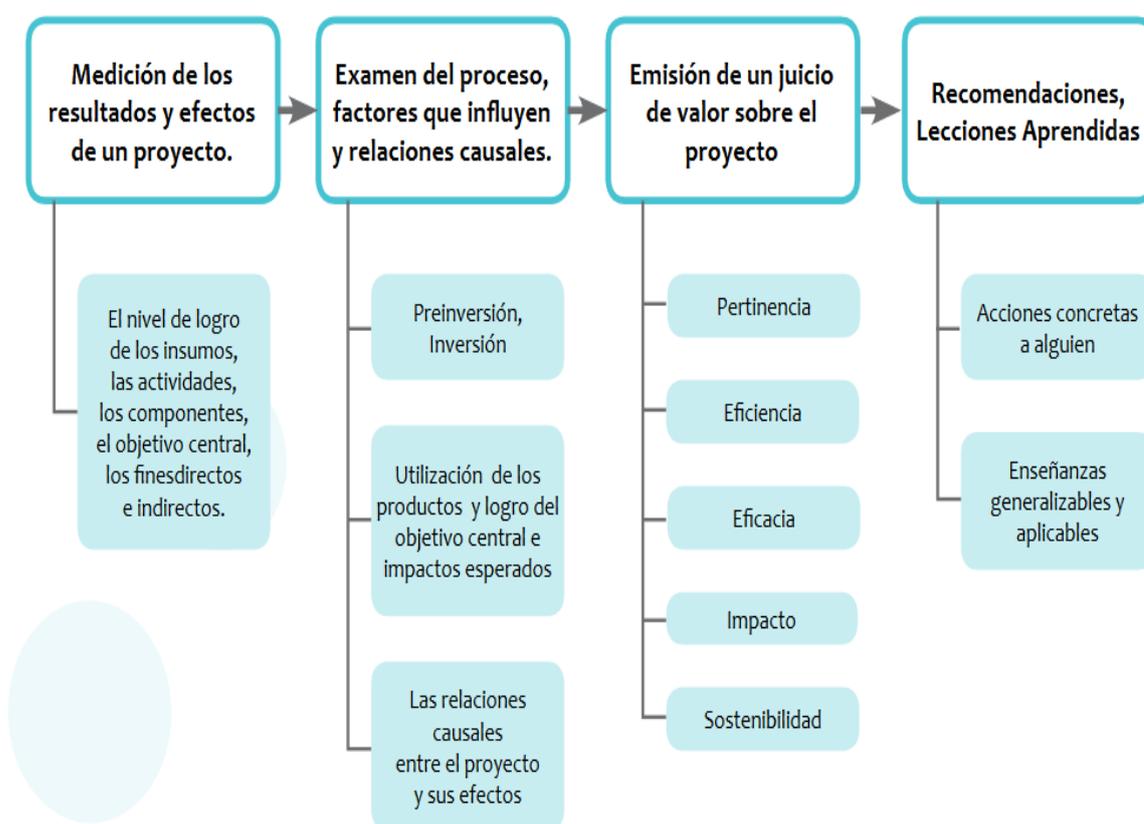
El ciclo de proyectos no termina cuando el proyecto ha sido ejecutado. Queda todavía una etapa adicional que a su vez es la etapa final del ciclo del proyecto, la de operación y mantenimiento. Esta etapa tiene lugar una vez el proyecto ha terminado la etapa de inversión; no obstante para el desarrollo de esta metodología se ha definido que la evaluación ex post puede realizarse dos años (periodos o vigencias) después de iniciada la etapa de operación del proyecto, con el fin de medir y evaluar los resultados del proyecto. La evaluación ex post tiene como función principal conocer los impactos y resultados frente a los programados, generar conclusiones y correcciones para programas o proyectos nuevos.

La metodología propuesta constituye un marco conceptual y teórico, una base a partir de la cual, las entidades podrán desarrollar la evaluación ex post a sus proyectos; se describe el proceso general y se incluyen los formatos que deben ser diligenciados para el desarrollo de la misma.

4.4.11 LOS PASOS A SEGUIR EN LA EVALUACIÓN EX POST

Según (Fernandez, A., 2008) Para satisfacer dichos objetivos, la evaluación ex post de un programa y proyecto tendrá los siguientes pasos:

Grafico 40: Los pasos a seguir en la evaluación EX POST



Mediante el cumplimiento de los pasos para la medición de resultados y poder conocer el logro de cada uno de los proyectos que están en el proceso de ejecución es muy importante realizar la evaluación según los parámetros que nos permite llegar a obtener un resultado esperado con un nivel alto en el cumplimiento de los objetivos.

4.4.12 INDICADORES

La medición de los efectos e impactos de un proyecto, utilizando los indicadores, se realizará en diferentes dimensiones dependiendo de la disponibilidad de información, para ello se puede aplicar los siguientes.

INDICADORES DE ECONOMÍA

- Costo de estudio del proyecto
- Costo de contrato del proyecto
- Costo de ejecución del proyecto
- Costo estimado para pre inversión del proyecto

INDICADORES DE EFICIENCIA

- Número de beneficiarios
- Costo estimado para la evaluación del proyecto
- Número de reclamaciones recibidas por la ejecución del proyecto
- Número de beneficiarios

INDICADORES DE EFICACIA

- Cumplimiento de los objetivos propuestos
- Desarrollo adecuado de los proyectos
- Satisfacción de los usuarios

INDICADORES DE EFECTIVIDAD

- Tiempo que se tarda en la ejecución del proyecto
- Solución del problema con la ejecución del proyecto
- Población beneficiaria

INDICADORES DE EQUIDAD

- Ejecución de proyectos públicos en barrios de bajo nivel
- Posibilidad de acceder a determinados proyectos o servicios,
- Transparencia en posibilidad de ejecución

INDICADORES DE EXCELENCIA

- Grado de satisfacción de los ciudadanos
- Tiempo que se tarda en responder las necesidades de los habitantes
- Porcentaje de usuarios encuestados que están satisfechos de un determinado servicio.
- Número de proyectos ejecutados al año

INDICADORES DE ENTORNO

- Sistemas de indicadores socioeconómicos del entorno:
- Número de proyectos ejecutados
- Numero de mantenimientos realizados.
- Número de personas beneficiarias del proyecto

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

- Comparación en el tiempo de los niveles de ejecución del proyecto
- Análisis de las series cronológicas de la utilización del servicio

En este proceso, se recurrirá a la recopilación y el análisis de documentos relacionados al proyecto, así como una serie de entrevistas y reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación del proyecto.

4.4.13 ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN EXPOST.

El ciclo del proyecto no termina cuando se han cumplido las etapas de Pre inversión e inversión; queda todavía una etapa adicional que a su vez es la etapa final del ciclo del proyecto, denominada operación, sobre la cual se debe hacer la evaluación ex post

Para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad, la cual persigue fundamentalmente los siguientes objetivos:

- Derivar acciones correctivas para mejorar los procesos.
- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos.
- Determinar los impactos reales del proyecto.
- Generar memoria para aprender de la experiencia hacia futuros proyectos.

Para concluir el ciclo de vida de los proyectos, es conveniente realizar la evaluación ex post, en la cual se analizan los resultados, beneficiarios, metas obtenidas; es decir se realiza un análisis profundo del proyecto con valorización de las metas e indicadores alcanzados.

4.4.14 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN EXPOST.

La evaluación ex post es la revisión que se efectúa sobre una iniciativa de inversión, luego de terminada su ejecución y tras haber avanzado un tiempo razonable en su fase de operación, con el fin de analizar sus resultados, tanto sobre el problema que se pretende resolver como de su entorno.

La evaluación ex post tiene dos dimensiones:

- La del proyecto mismo la cual esta se efectúa dentro del ámbito institucional.
- La del programa o, del cual el proyecto forma parte.

La evaluación ex post persigue fundamentalmente:

- Investigar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, la validez de las proyecciones ex - antes y determinar los resultados de las iniciativas de inversión.
- Retro alimentar periódicamente el sistema de evaluación ex - ante de las iniciativas de inversión.
- Derivar acciones correctivas para mejorar los procesos de inversión.

Para lograr éxito en la evaluación ex post de una iniciativa de inversión, se requiere:

- Un buen y completo diagnóstico de la situación inicial.
- Efectuar un registro sistemático de información en las distintas fases para establecer los avances y los logros.
- Una clara identificación del problema a resolver, de las acciones requeridas en términos de tiempos y montos involucrados, basado en un registro de datos oportuno y confiable, así como los resultados esperados de su ejecución.
- Debe comprender el ciclo completo de la iniciativa de inversión e indagar la forma en que se ha desarrollado de pre inversión, inversión y operación.

4.4.15 FORMATOS DE LA METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN EXPOST DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Los formatos que se puede complementar el evaluador debe tener en cuenta, para el proceso de evaluación ex post son las siguientes.

- Identificación del proyecto.
- Objetivos y situación actual con proyecto.
- Estudio institucional del proyecto.
- Análisis de la participación comunitaria del proyecto.

Tabla 41: Formato para la identificación del proyecto.

FORMATO: IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO			
CÓDIGO BPIN DEL PROYECTO			
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			
Proceso	Nombre responsable y entidad	Fecha	
		Inicial	Final
INFORMACIÓN QUE PROVIENE DE LA METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO			
Seguimiento Pre inversión			
Seguimiento Ejecución			
Seguimiento Operación			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN EX – POST			
Evaluación ex - post			
Otros			

Fuente: Asesoría de la gestión de programas y proyectos públicos

Elaborado por: Luis Vacacela

Formato para verificar los objetivos del proyecto.

Tabla 42: Formato para verificar los objetivos del proyecto.

FORMATO: OBJETIVO Y SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO				
OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN OBJETIVOS	INDICADOR	METAS	
			INICIALES	FINALES
1. Objetivo General del proyecto.				
2. Objetivos Específicos del proyecto.				
3. Descripción del proyecto.				
4. Comentarios adicionales.				

Fuente: Asesoría de la gestión de programas y proyectos públicos

Elaborado por: Luis Vacacela

Tabla 43: Formato para el estudio institucional del proyecto.

FORMATO: COMPONENTE INSTITUCIONAL DEL PROYECTO							
EVALUACION EX – ANTE						EVALUACION EX – POST	
PROYECTO	FUNC RESP	CAPACIDAD EN RECURSO			SOLUCIÓN	AJUSTE	RESULTADO
		HUMANO	FINANCIERO	TÉCNICO			
ETAPA DE PREINVERSIÓN							
ETAPA DE INVERSIÓN							
ETAPA DE OPERACIÓN							

Fuente: Asesoría de la gestión de programas y proyectos públicos

Elaborado por: Luis Vacacela

Tabla 44: Formato para el Análisis de la participación comunitaria y veeduría ciudadana del proyecto.

FORMATO: ANALISIS DE LA PARTICIPACION COMUNIARIA DEL PROYECTO			
ETAPA DEL PROYECTO	SITUACIÓN DEL PROYECTO		
	Antes de la Ejecución	Con la ejecución	En Evaluación ex post
Etapa de pre inversión			
➤ Nro. De beneficiarios			
➤ Alcance			
➤ Tiempo de ejecución			
Etapa de ejecución			
➤ Nro. De beneficiarios			
➤ Alcance			
➤ Tiempo de ejecución			
Etapa de mantenimiento			
➤ Nro. De beneficiarios			
➤ Alcance			
➤ Tiempo de ejecución			
COMENTARIO			
Qué tipo de coordinación a dado entre el responsable del proyecto con la comunidad			

Fuente: Asesoría de la gestión de programas y proyectos públicos

Elaborado por: Luis Vacacela

4.4.16 COMPARACIÓN ENTRE LO PLANIFICADO Y LO LOGRADO

Utilizando la información disponible, se realizará una comparación entre lo planificado (según declaratoria de viabilidad) y lo logrado en cada nivel de ejecución, a fin de realizar las precisiones correspondientes de acuerdo a los requerimientos del proyecto. Si en algún aspecto, no se encuentra la información necesaria, tomar nota sobre esta carencia y requerirla. Los ítems de comparación son los siguientes:

- Los componentes planificados y logrados
- El costo del proyecto planificado y real
- El período del proyecto planificado y real
- Los indicadores principales del objetivo central del proyecto: meta y lo logrado.

4.4.17 MISIÓN Y VISIÓN PROPUESTA

MISIÓN

Hacer del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Santiago de Quito, una institución confiable y responsable con la comunidad, velar por el bienestar de la comunidad, además de promover, gestionar con los gobiernos competentes para hacer cumplir a cada uno con las competencias y proyectos establecidos para nuestra parroquia, que responda a las necesidades reales; para fomentar las actividades agropecuarias, turísticas, artesanales y otras acciones que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población.

VISIÓN

Ser una institución que sirva de apoyo a la comunidad y solucionar así los problemas para obtener una mejor calidad de vida orientada al bien común, un pueblo productivo, digno, activo, unido y organizada, con pobladores que valoran su cultura, fomentando en la comunidad la participación e implementando los principios de valores, con ingresos económicos mejorados a través del fomento de turismo, la agricultura, ganadería, artesanía, para lograr el sumak kawsay - Buen Vivir.

4.4.18 VALORES Y PRINCIPIOS PROPUESTOS PARA LA INSTITUCIÓN

Los valores propuestos, permite amplitud y cumplimiento por el personal administrativo de la Parroquia de Santiago de Quito.

- Honestidad
- Responsabilidad social
- Justicia y equidad

- Coordinación y comunicación efectivas
- Respeto
- Desarrollo humano
- Protección del medio ambiente
- Eficiencia, eficacia y calidez
- Creatividad
- Trabajo en equipo
- Sustentabilidad y sostenibilidad
- Compromiso
- Participación ciudadana
- Puntualidad
- Transparencia
- Pro actividad

4.4.19 POLÍTICA PROPUESTA PARA LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO

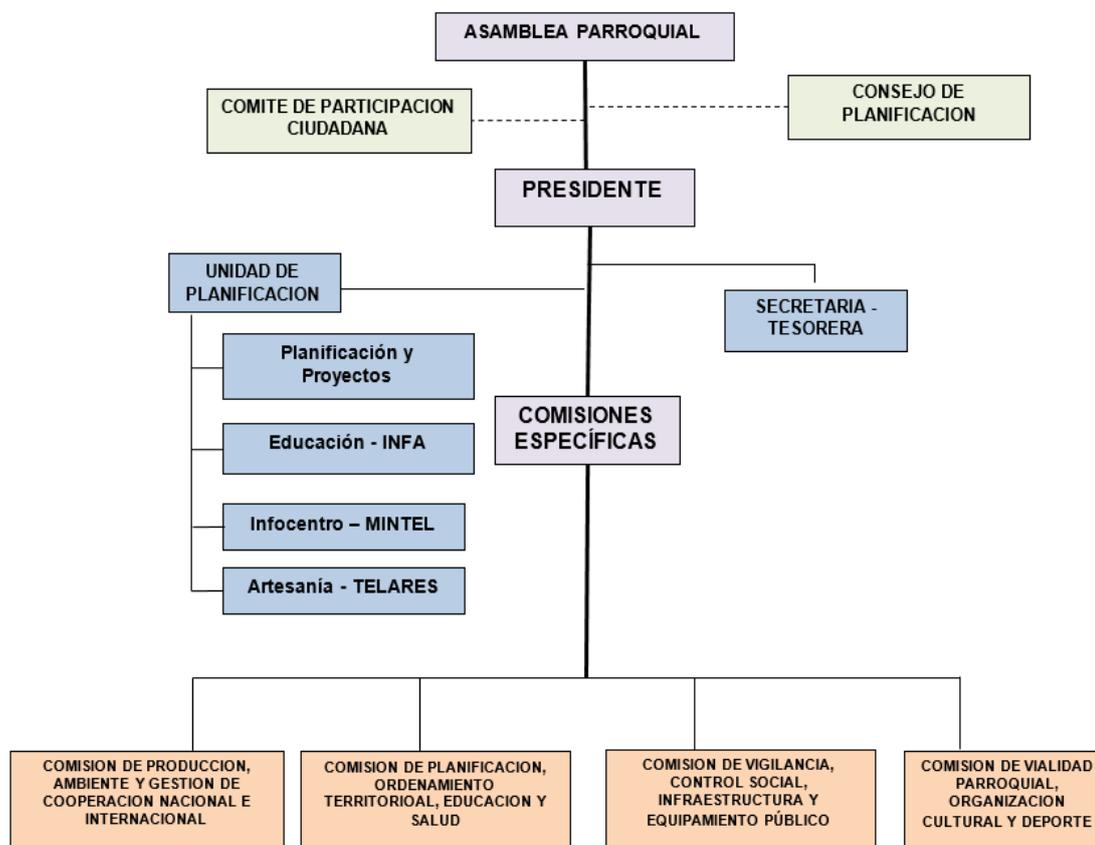
Servir a la comunidad para mejorar la calidad de vida, mediante la planificación, ejecución de obras que prioritarios y promover la participación colectiva de todos sus habitantes.

4.4.20 OBJETIVO PROPUESTO PARA EL GAD P. DE SANTIAGO DE QUITO

Contribuir de manera eficaz al desarrollo turístico, educativo, económico, social con una parroquia que cuente con una prestación de servicios y necesidades de calidad, en beneficio de sus habitantes, para que lo preserven para sus nuevas generaciones.

4.4.21 ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCION

Grafico 41: Organigrama de la institución



4.4.22 MANUAL ORGANICA FUNCIONAL PROPUESTA

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, ordenanzas, reglamentos acuerdos, resoluciones y demás normativa Legal de la República.
- Ejercer la facultad ejecutiva de la Junta Parroquial;
- Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial, que sean legalmente convocadas.
- Dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo Parroquial y el de ordenamiento territorial.
- Elaborar participativamente el Plan Operativo Anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos.

- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial.
- Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones de la Junta Parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.
- Expedir el Reglamento Orgánico Funcional de la Junta Parroquial;
- Designar y nombrar la conformación de las comisiones permanentes, ocasionales y técnicas que se requieran para el funcionamiento de la Junta Parroquial;
- Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación la Junta Parroquial;
- Delegar atribuciones, deberes y funciones al vicepresidente, vocales y funcionarios de la Junta Parroquial dentro del ámbito de sus competencias.
- Designar al Secretario Tesorero, sin necesidad de procesos de selección;
- En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la Junta Parroquial.

SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SANTIAGO DE QUITO

- Asumir las delegaciones que el señor presidente o los vocales de la junta parroquial rural en Pleno lo asignare.
- Coordinar los programas de trabajo con el presidente y los vocales de la junta parroquial, y:
- Cumplir con lo dispuesto en este Reglamento en lo referente al manual de funciones de los vocales.
- Las demás que le asignen el Presidente del gobierno parroquial en fecha y horario que señale la máxima Autoridad, de acuerdo a la Ley y reglamentos.

SON FUNCIONES DE LA SECRETARIA - TESORERA DE LA JUNTA PARROQUIAL:

- Cumplir de manera estricta las funciones que se le encargue por parte del ejecutivo y vocales de la Junta Parroquial.
- Controlar los ingresos que debe percibir la Junta Parroquial.

- Depositar en los Bancos de una manera intacta y diaria todos los valores recaudados de la Junta Parroquial.
- Custodiar los fondos recaudados, el archivo de papeles fiduciarios y otros documentos de valor y de soporte a las recaudaciones.
- Efectuar los pagos legalmente autorizados de acuerdo con las disposiciones legales directamente a los interesados.
- Notificar periódicamente al Presidente de la Junta Parroquial sobre la disponibilidad de fondos y la productividad de cada uno de los rubros de ingreso.
- Anotar los cupos mensuales de gastos fijados por el contador para determinar el límite de los egresos mensuales por partidas.
- Certificar la disponibilidad de fondos y la partida presupuestaria para la adquisición de materiales, bienes, obras o servicios.

FUNCIONES CORRESPONDIENTE A LOS SEÑORES VOCALES

Según el artículo N° 68 del COOTAD y de acuerdo a la Ley Orgánica del Servicio Público, los señores vocales tiene las siguientes atribuciones, que para el puesto constituyen como funciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la Ley; y,
- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

CONCLUSIONES

- En la parroquia Santiago de Quito la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento no ha generado el impacto esperado debido a que no se ha cambiado la forma de gestionar; en este sentido se afirma que no están de acuerdo al 100% con los proyectos ejecutados y no se puede tener resultados distintos si se sigue realizando las mismas actividades.
- Se pudo determinar que tuvieron limitaciones como el presupuesto que reciben los Gobiernos Parroquiales por parte de Gobierno Central, dificultades como el liderazgo y la capacitación al personal administrativo fueron otro de los problemas más relevantes, esto origina que el nivel de cumplimiento de la gestión sea muy baja con respecto a los planificado en el plan.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago de Quito durante el año 2012 a 2015, no tuvo una buena gestión por la falta de la capacitación al personal técnico, los habitantes de la parroquia manifiestan su descontento en el cumplimiento de las obras y objetivos ofrecidos en campaña, ocasionando descontento de los ciudadanos que no fueron atendidos.

RECOMENDACIONES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago de Quito debe realizar todos sus procesos de Planificación con activa participación ciudadana, esto le permitirá una correcta priorización de los programas y proyectos a ser ejecutados en los Planes Anuales Participativos, y que se tome en cuenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al momento de ejecutar los planes y proyectos lo que permitirá la correcta priorización de las necesidades urgentes de intervención. Y son directrices principales respecto de las decisiones estratégicas de Desarrollo en el Territorio.
- Se debe realizar capacitaciones al personal administrativo con el propósito de fortalecer el tejido social de la Parroquia, con la finalidad de generar conocimiento en la ciudadanía, con respecto al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por ende proporcionar las pautas de participación en los asuntos de interés público, siendo la ciudadanía el agente principal de su propio Desarrollo.
- Se recomienda capacitaciones técnicas al personal fomentando el seguimiento de los procesos de Planificación, implementación y ejecución de planes y proyectos, esto le permitirá conocer el impacto producido, la satisfacción de los beneficiarios y el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos ya que la ciudadanía son los principales involucrados en los procesos de gestión de las autoridades en beneficio de la población.

BIBLIOGRAFÍA

- Cordoba, M. (2009). *Finanzas Publicas*. Bogotá: Ecoe Ediciones .
- Gabin, A. (2009). *Administración Pública*. Madrid: Paraninfo.
- Olias de Lima, B. (2001). *La Nueva Gestion Publica*. Madrid: Pearson Educación.
- Robbin E. & Coulter M.,. (2010). *Administracion* 10 a ed. Mexico: Pearson Educacion.
- Tamayo, C. (2007). *Adminitracion de Proyectos Sociales*. Quito: Codeu.
- Asamblea Nacional Constitucional. (2008). *De las juntas Parroquiales Rurales* . Quito: ANC.
- Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (2014). *Lineamientos para la Planificación del Desarrollo y el Ordenamiento Territorial* . Quito: SENPLADES.
- Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Quito. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Santiago de Quito: GADPRSQ.
- Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: SEMPLADES.
- Asamblea Nacional Constitucional. (2015). *Codigo Organico de Ordenamiento Territorial*. Quito: C.E.P.
- Fernandez, A. (2008). *Evaluación de la gestión y de programas*. Obtenido de http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/33922/Andres_Fernandez_Evaluacion_ex_post.pdf
- Google. (2010). *Defenición de la evaluacion expost*. Obtenido de <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22038/Capitulo6.pdf>
- Grupo Asesor de la Gestión de Programas y Proyectos Publicos. (2016). *Metodologia de Evaluacion Expost de programas y proyectos*. Bogotá: DNP.
- Iñaguazo, D., & Ortiz, J. (2013). *“evaluación del desempeño en la ilustre municipalidad del cantón el tambo”*. Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5136/1/UPS-CT002717.pdf>
- Lascano M. (2015). *“Resultados de la Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Carlos, Cantón Quevedo, Frente al Cumplimiento de Metas Propuestas. Año 2013.”*. Obtenido de <http://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/393/1/T-UTEQ-0026.pdf>
- Mendoza, A., & Servilio, Á. (2016). *Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sabiango del Cantón Macara, Provincia de Loja, en el periodo 2011-2012* . Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream>

Quiche , M., & Yuri, L. (9 de 10 de 2016). *“Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Vilcabamba del Cantón Loja período 2012”* . Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream>

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario al Personal del Periodo Administrativo 2009 - 2014



Importante: El siguiente Cuestionario tiene por objetivo recopilar información necesaria para nuestra investigación, favor conteste con sinceridad a las preguntas establecidas en el

Edad _____

Género M () F ()

Tiempo de permanencia en el GAD-P _____ años

1.- Nivel de Educación

Ninguna ()

Básica ()

Bachillerato ()

Superior () Título Profesional _____

2.- ¿Cuál es la función que realizó en el GAD-Parroquial de Santiago de Quito?

Administrativa ()

Financiera ()

Vocal ()

Técnico/a ()

Otra ()

3.- ¿Estaban claramente definidas las funciones y responsabilidades que a usted le correspondían en el GAD – de la Parroquia Santiago de Quito?

Si ()

No ()

4.- ¿Conoce Ud. la estructura y contenido del PD y OT del GAD-Parroquial de Santiago de Quito?

Si ()

No ()

5.- ¿Ud. Conoce los componentes del PD y OT del GAD- Parroquial de Santiago de Quito?

Si ()

No ()

6.- ¿Ud. Recibió capacitación para la ejecución del PD y OT en lo que a su rol le corresponde en la institución?

Si ()

No ()

En qué Áreas:

Formulación y Evaluación de Proyectos ()

Administración de proyectos ()

Planificación Estratégica ()

Financiero ()

Otro ()

7.- ¿Se sentía comprometido con el GAD Parroquial de Santiago de Quito para el cumplimiento de metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

Si ()

No ()

N/R ()

8.- ¿La planificación institucional del GAD Parroquial de Santiago de Quito estaba acorde al Plan Nacional del Buen Vivir?

Si ()

No ()

N/R ()

9.- ¿Considera usted que se han cumplido con los tiempos y recursos en la ejecución de planes, programas y proyectos que constan en el PD y OT?

Si ()
No ()
N/R ()

10.- ¿Conoce usted que se han realizado seguimientos a los planes, programas y proyectos ejecutados?

Si ()
No ()
N/R ()

11.- ¿Cuál de estas limitaciones afectaba para el cumplimiento de metas, objetivos planteados en el PD y OT del Gobierno Parroquial Rural de Santiago de Quito?

Presupuesto ()
Condición Técnica del GAD-P. ()
Falta de capacitación al personal ()

12.- ¿Cree usted que la capacidad técnica administrativa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe ser evaluado periódicamente?

Si ()
No ()

Gracias por su colaboración

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
Facultad de Administración de Empresas
Cuestionario al Personal del Periodo Administrativo 2009 - 2014

Importante: El siguiente Cuestionario tiene por objetivo recopilar información necesaria para nuestra investigación, favor conteste con sinceridad a las preguntas establecidas en el

Edad _____

Género M () F ()

Tiempo de permanencia en el GAD-P _____ años

1.- Nivel de Educación

Ninguna ()

Básica ()

Bachillerato ()

Superior () Título Profesional _____

2.- ¿Cuál es la función que realiza en el GAD-Parroquial de Santiago de Quito?

Administrativa ()

Financiera ()

Vocal ()

Técnica ()

Otra ()

3.- ¿Están claramente definidas las funciones y responsabilidades que a usted le corresponde en el GAD – de la Parroquia Santiago de Quito?

Si ()

No ()

4.- ¿Conoce Ud. la estructura y contenido del PD y OT del GAD-Parroquial de Santiago de Quito?

Si ()

No ()

5.- ¿Ud. Conoce los componentes del PD y OT del GAD- Parroquial de Santiago de Quito?

Si ()

No ()

6.- ¿Ud. Recibió capacitación para la ejecución del PD y OT en lo que a su rol le corresponde en la institución?

Si ()

No ()

En qué Áreas:

Formulación y Evaluación de Proyectos ()

Administración de proyectos ()

Planificación Estratégica ()

Financiero ()

Otro ()

7.- ¿Se siente comprometido con el GAD Parroquial de Santiago de Quito para el cumplimiento de metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

Si ()

No ()

N/R ()

8.- ¿La planificación institucional del GAD Parroquial de Santiago de Quito está acorde al Plan Nacional del Buen Vivir?

Si ()

No ()

N/R ()

9.- ¿Considera usted que se han cumplido con los tiempos y recursos en la ejecución de planes, programas y proyectos que constan en el PD y OT?

Si ()

No ()

N/R ()

10.- ¿Conoce usted que se han realizado seguimientos a los planes, programas y proyectos ejecutados?

Si ()

No ()

N/R ()

11.- ¿Cuál de estas limitaciones afecta para el cumplimiento de metas, objetivos planteados en el PD y OT del Gobierno Parroquial Rural de Santiago de Quito?

Presupuesto ()

Condición Técnica del GAD-P. ()

Falta de capacitación al personal ()

12.- ¿Cree usted que la capacidad técnica administrativa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe ser evaluado periódicamente?

Si ()

No ()

Gracias por su colaboración



Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Cuestionario al Personal del Periodo Administrativo 2009 - 2014

Importante: El siguiente Cuestionario tiene por objetivo determinar la capacidad técnica administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, favor conteste con sinceridad a las preguntas establecidas en el mismo.

1.- ¿Conoce Usted la Misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito?

SI

NO

2.- ¿Conoce Usted la Visión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito?

SI

NO

3.- ¿Le informa a usted las autoridades de la Junta Parroquial de Santiago de Quito sobre los planes y proyectos en beneficio de su comunidad?

SI

NO

4.- ¿Usted ha sido convocado a las reuniones para comunicar los avances y resultados de la gestión administrativa de la Junta Parroquial de Santiago de Quito?

SI

NO

5.- ¿Con que frecuencia participa usted en la toma de decisiones de los administradores de la Junta Parroquial de Santiago de Quito?

SIEMPRE

A VECES

NUNCA

6.- ¿Conoce usted los objetivos planteados por la Junta Parroquial de Santiago de Quito en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial?

SI

NO

7.- ¿Usted está de acuerdo con los proyectos ejecutados y desarrollados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito?

SI

NO

8.- ¿Usted Cree que las autoridades de la Junta Parroquial de Santiago de Quito desde el año 2012, hasta la fecha han cumplido con la gestión en busca del desarrollo de la Parroquia?

SI

NO

9.- ¿Ha participado su comunidad en las actividades planificadas por la Junta Parroquial de Santiago de Quito en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial?

SI

NO

10.- ¿Usted conoce las funciones específicas que deben cumplir el presidente y los vocales de la Junta Parroquial de Santiago de Quito?

SI

NO

Gracias por su colaboración

Anexo 4: Reglamento Vigente

REGLAMENTO INTERNO PARA EL DESEMPEÑO LABORAL DEL CUERPO
LEGISLATIVO DE GAD PARROQUIAL DE SANTIAGO DE QUITO

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL DE SANTIAGO DE QUITO

CONSIDERANDO

Que, el Art.229 de la constitución política de la república manifiesta que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

Que, el Art. 63 del código orgánico de ordenamiento territorial autonomías descentralización COOTAD referente a la naturaleza jurídica menciona que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el Art. 67 del COOTAD correspondiente a las atribuciones de la junta parroquial rural, literal a) le corresponde al GAD expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este código.

Que, en Art. 70 del mismo cuerpo legal referente a las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural de literal d) le corresponde presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

Que, el literal g) del Art, anterior de COOTAD sobre las atribuciones del presidente le faculta decidir el modelo de gestión administrativo mediante el cual deben ejercitarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Que, el Art. 354 del COOTAD sección de tercera referente al régimen aplicable establece los servidores públicos de cada gobierno autónomo descentralizado se registrarán por el marco general que establezca la ley que regule el servidor público y su propio

normativa, en ejercicio de su autonomía administrativa, los gobiernos autónomos descentralizados, mediante ordenanzas o resoluciones para el caso de las juntas parroquiales rurales, podrán regular la administración del talento humano y establecer planes de carrera aplicados sus propias y particulares realidades locales y financieras.

Que, el Art. 3 de la ley orgánica del servidor público correspondiente al ámbito de aplicación las disposiciones de la presente ley son de aplicación obligatoria, en materia de recurso humano y remuneraciones, en toda la administración pública que comprende en su inicio 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

Que, el Art. 4 de la LOSEP referente a servidores y servidoras publicas menciona que serán servidoras y servidores publicas todas las personas que en cualquier forma o en cualquier título trabajen, presten servicios ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público y regímenes especiales.

Que, el Art. 51 del mismo cuerpo legal en referencia a la competencia del ministerio de relaciones laborales en el ámbito de esta ley aclare que el ministerio de relaciones laborales, tendrá los siguientes competencias: corresponde a las unidades de administración del talento humano de los gobiernos autónomos descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, la administración de sistema integrado de desarrollo de talento humano en sus instituciones, observando las normas técnicas expedidas por el ministerio de relación laboral como órgano rector de la materia. Dependerán administrativas, orgánicas, funcional y económicamente de sus respectivas instituciones. El ministerio de relaciones laboral no interferirá en los actos relacionados con dicha administración ni en ninguna administración extraña a la administración pública central e institucional.

En uso de las atribuciones y facultades conferidas en la constitución y la ley

EXPIDE

REGLAMENTO INTERNO PARA EL DESEMPEÑO LABORAL DEL CUERPO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTIAGO DE QUITO.

CAPITULO 1

TITULO 1

AMBITO DE APLICACIÓN

Art. 1 el presente reglamento es de aplicación obligatoria para el cuerpo legislativo del GAD parroquial de Santiago de Quito.

TITULO 2

DE LAS JORNADAS DE TRABAJO

Art. 2 las jornadas de trabajo para el cuerpo legislativo del GAD parroquial de Santiago de Quito se la realizaran los cinco días a la semana.

TITULO 3

DEL SECRETARIO/A

Art. 3 para desempeñar el cargo de secretario o secretaria del órgano legislativo los señores legisladores rotaran cada mes, siendo responsables de las siguientes actividades.

- ✓ Elaboración de las actas de las comisiones.
- ✓ Recepción de las convocatorias del ejecutivo para su difusión al legislativo.
- ✓ Recepción de documentos del ejecutivo para el respectivo tramite de legislativo.
- ✓ Recepción de documentos de las comisiones del legislativo al ejecutivo.

CAPITULO 2

SOBRE LA REMUNERACION

Art. 4 los señores vocales no podrán percibir una remuneración menor al salario básico unificado del ejercicio económico vigente

Art. 5 los señores vocales de GAD parroquial de Santiago de Quito percibirá una remuneración de acuerdo en el Art. 358 de ley de COOTAD no mayor de 40%

Art. 6 los señores vocales de GAD parroquial de Santiago de Quito firmaran el registro de asistencia de entrada y salida o ingresaran sus respectivos registros en reloj digital.

Art. 7 en caso de delegación o previa planificación los señores vocales registraran en su hoja de ruta las actividades desarrolladas en el día con la firma correspondiente de la autoridad competente, sin que sea necesario su registro de asistencia en el GAD parroquial de Santiago de Quito.

Art. 8 los señores vocales de GAD Parroquial de Santiago de Quito están obligados a dar el seguimiento respectivo a los tramites ante las instituciones públicas y privadas delegadas por el ejecutivo.

Art. 9 los pagos mensuales a los señores legisladores del GAD Parroquial Rural de Santiago de Quito serán proporcionales mediante el análisis de los días asistidos a su lugar de trabajo, datos emitidos por el reloj y hoja de ruta de ser en caso.

Art. 10 el cuerpo legislativo presentara su informe mensual en el GAD Parroquial Rural de Santiago de Quito, para su correspondiente pago.

La presente resolución entera en vigencia a partir de la fecha de su suscripción sin perjuicio de su publicación, dado en GAD Parroquial Rural de Santiago de Quito, el 19 de mayo del 2014.

Certificación: El presente **REGLAMENTO INTERNO DE DESEMPEÑO LABORAL DEL CUERPO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL DE SANTIAGO DE QUITO** fue discutido y aprobado en sesión ordinaria del 19 de mayo del 2014.